

SERIE 
Magister
VOLUMEN 183

*Ciudad,
poder
y resistencia*

*modernización
urbana de Quito
1895-1932*

Carlos Guevara



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



CORPORACIÓN
EDITORIA NACIONAL

Ciudad, poder y resistencia
Modernización urbana de Quito, 1895-1932

SERIE 
Magister
VOLUMEN 183

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR
Toledo N22-80 • Apartado postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador
Teléfonos: (593 2) 322 8085, 299 3600 • Fax: (593 2) 322 8426
www.uasb.edu.ec • uasb@uasb.edu.ec

CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL
Roca E9-59 y Tamayo • Apartado postal: 17-12-886 • Quito, Ecuador
Teléfonos: (593 2) 255 4358, 255 4558 • Fax: ext. 12
www.cenlibrosecuador.org • cen@cenlibrosecuador.org

Carlos Guevara

Ciudad, poder y resistencia
Modernización urbana de Quito, 1895-1932



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



CORPORACIÓN
EDITORIA NACIONAL

Quito, 2015

Ciudad, poder y resistencia
Modernización urbana de Quito, 1895-1932

Carlos Guevara

SERIE 
Magíster
VOLUMEN 183

Primera edición:

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Corporación Editora Nacional
Quito, agosto de 2015

Coordinación editorial:

Quinche Ortiz Crespo

Armado:

Héctor Cisneros

Impresión:

Ediciones Fausto Reinoso,
Av. Runipamba E1-35 y 10 de Agosto, ofc. 203, Quito.

ISBN Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador:
978-9978-19-704-2

ISBN Corporación Editora Nacional:
978-9978-84-875-3

Derechos de autor:

Inscripción: 046771

Depósito legal: 005323

Título original: *Relaciones de poder y estrategias de resistencia:*
proceso de modernización urbana en Quito, 1895-1932

Tesis para la obtención del título de Magíster en Estudios Latinoamericanos,
con mención en Política y Cultura

Programa de Maestría en Estudios Latinoamericanos, 2013

Autor: *Carlos Guevara Ruiz* (correo e.: calinguev@yahoo.es)

Tutor: *Roque Espinosa C.*

Código bibliográfico del Centro de Información: T-1289

Índice

Introducción / 11

Capítulo I

Contexto general de la situación social-urbana de la ciudad de Quito, 1895-1932 / 15

El sistema de la hacienda y la modernización urbana / 15

El proyecto modernizador del Estado liberal / 24

La modernización urbana de Quito / 32

Capítulo II

Relaciones de poder y estrategias de resistencia / 45

Agentes sociales productores de ciudad / 47

El espacio público / 59

Desplazamiento de los dispositivos de dominación y conformación del espacio público / 66

Conclusiones / 73

Bibliografía / 77

*A mis padres, Luis y Leonor,
que son mi ejemplo y mi inspiración.*

A la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
A Roque Espinosa, tutor de este trabajo de investigación.
A Enora y Elouan, por el aguante.

Introducción

«Ciertamente la región ha cambiado. En 1900 había 70 millones de habitantes; en el año 2000 habrá 500 millones. Tres cuartas partes de la población vivían en zonas rurales al inicio del siglo; hoy día, dos de cada tres personas viven en centros urbanos».¹ Según datos del Banco Mundial, en América Latina casi el 80% de la población vive en centros urbanos, el mundo en sí es cada vez más urbano.² En tales circunstancias el tema de lo urbano se presenta como ineludible y hasta urgente de ser trabajado.

Esta investigación aborda el primer período de expansión económica en Ecuador del siglo XX, que lo podemos ubicar entre dos momentos de importantes transformaciones sociales, económicas y políticas: la Revolución liberal, en 1895, y la Guerra de los Cuatro Días, en 1932. El corte temporal corresponde a una etapa de cambio acelerado de la sociedad ecuatoriana en todos los niveles y ofrece un campo fértil para el análisis del proceso de modernización que tiene en el liberalismo el fundamento político e ideológico. El proyecto modernizador del Estado liberal, efectivamente, reconfiguró parcialmente la estructura social ecuatoriana. Esta parcial reconfiguración ofrece la posibilidad de mirar la superposición y yuxtaposición de dispositivos modernos de control social y de mecanismos tradicionales de carácter decimonónico.

En este contexto, el objetivo de esta investigación es mirar las relaciones de poder y las estrategias de resistencia que se desarrollaron sobre el espacio urbano. Considerando el contexto histórico planteado y el objetivo general, surge la siguiente pregunta: ¿Cómo se expresan discursivamente las relaciones de poder y las estrategias de resistencia sobre la escena urbana? y, si aceptamos que a inicios del siglo XX Ecuador era un país eminentemente rural, podríamos pensar en la posibilidad del desplazamiento y/o continuidad de los dispositivos de dominación del campo a la ciudad.

1. Rosemary Thorp, *Progreso, pobreza y exclusión: Una historia económica de América Latina en el siglo XX*, Washington, BID, 1998, p. 1.
2. World Bank, «Rural-Urban Dynamics and the Millennium Development Goal», en *Global Monitoring Report 2013*, Washington, World Bank, 2013, p. 86, en *World Bank*, <<http://econ.worldbank.org>>. Fecha de consulta: 7 de junio de 2013.

Estudiar a la ciudad de Quito a partir de las relaciones de poder es un intento por distanciarse de aquellas versiones donde los temas han sido o bien enunciados tangencialmente, o han sido crónicas y testimonios cargados de profunda nostalgia por el pasado, o han sido aproximaciones que agotan el análisis en su expresión morfológica, como advierten Eduardo Kingman, Fernando Carrión y Rosemarie Terán.³

Por lo tanto, nuestro interés se centra en las fuerzas sociales que actúan en el proceso de modernización urbana. La propuesta se enmarca metodológicamente en la historiografía social urbana, pero retoma estudios de la sociología rural, pensando en la posibilidad de desplazamiento y/o continuidad de los dispositivos de dominación del campo a la ciudad.

Como punto de partida se han tomado los trabajos de E. Kingman, 2006 y de Andrés Guerrero⁴ que, ciertamente, analizan ámbitos diferentes; la ciudad y el campo, respectivamente. Se busca, entonces, articular los dos enfoques de investigación, apoyándonos en nuevas búsquedas de archivo y bibliografía que permitan trazar una línea de interpretación de las relaciones de poder que considere como unidad de análisis tanto al campo como a la ciudad.

Para este objetivo, esta investigación se ha dividido en dos capítulos: en el capítulo I, se da cuenta del contexto general de la situación social-urbana de la ciudad de Quito entre los años 1895-1932; allí se enfatiza en la relación campo-ciudad como condición determinante en el proceso de modernización urbana de Quito a inicios del siglo XX. Se entiende el contexto social urbano en torno a dos elementos que configuran la totalidad del análisis: 1. La estructura social y económica de la hacienda y 2. El carácter del proyecto modernizador del Estado liberal. Finalmente, se elabora un perfil sobre la modernización urbana de Quito, entendiendo por modernización al proceso de cambios socioeconómicos que conlleva transformaciones en la estructura social, económica y política.

En el capítulo II, se aborda el tema de las relaciones de poder y de las estrategias de resistencia. Tres conceptos de la «teoría foucaultiana del poder» nos permiten construir una interpretación de las relaciones de poder en el contexto de modernización urbana de Quito a inicios del siglo XX: 1. el discurso, entendido como esa construcción social legítima y legitimante que, como tal,

3. Fernando Carrión Mena, «Evolución del espacio urbano ecuatoriano», en Fernando Carrión Mena, comp., *El proceso de urbanización en Ecuador (del siglo XVIII al siglo XX): Antología*, Quito, El Conejo / Ciudad, 1986; Eduardo Kingman, *La ciudad y los otros: Quito 1860-1940, higienismo, ornato y policía*, Quito, FLACSO Ecuador / Universitat Rovira i Virgili, 2006; Rosemarie Terán, «Factores dinámicos en el desarrollo urbano del Quito colonial», en Manuel Ramos Guerra, coord., *Enfoques y estudios históricos: Quito a través de la historia*, Quito, Municipio de Quito / Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 1992.
4. Andrés Guerrero, *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*, Quito, Librimundi, 1991.

funciona en una trama institucional e institucionalizada que activa dispositivos de dominación; 2. precisamente, el dispositivo que, según Foucault, está inserto en una relación de poder y cataliza, siempre, un proceso de subjetivación; 3. el concepto, quizás central, a propósito del cual se ha escrito esta investigación, el poder. En atención a dos de los conceptos anteriormente citados, podemos decir, que el poder es el conjunto de instituciones y aparatos que construyen y activan dispositivos, pero también, en un sentido multidireccional, ese juego de tensión entre dominantes y dominados.

Este capítulo se divide en tres apartados: 1. se identifica a los actores sociales que intervienen en el proceso de modernización urbana y las razones de su confluencia en el contexto urbano; 2. se delimita el análisis de la modernización urbana a la construcción del espacio público y se identifican algunos de los elementos que permitieron la construcción del mismo, tanto en la realidad rural como en la urbana; 3. se ofrece una respuesta al posible desplazamiento de los dispositivos de dominación del campo hacia la ciudad. Este apartado, más que una respuesta, es la elaboración de una hipótesis de trabajo sobre una noción de espacio público más sofisticada —si se quiere—. En ese sentido, se entiende al espacio público como aquella instancia independiente del soporte físico-espacial y que, sin embargo, sigue siendo el espacio para las representaciones, en efecto, está más relacionada con la experiencia de la «vida pública»⁵ que permite al ciudadano ser parte, en estricto rigor, de la *polis*. Este proceso de construcción del «espacio público», en los términos de la ideología liberal, tendría como correlato la construcción de un «tipo» ideal de ciudadano.

5. Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*, México DF, Gustavo Gili, 1994.

CAPÍTULO I

Contexto general de la situación social-urbana de la ciudad de Quito, 1895-1932

Introducir un análisis relativo del fenómeno urbano, a partir del estudio del régimen socioeconómico de la hacienda, –siguiendo a Kingman– «obliga a estudiar a la ciudad en relación al campo y viceversa, en lugar de verlos como fenómenos separados»,⁶ sabiendo que, a finales del siglo XIX y buena parte del XX, Ecuador era un país eminentemente rural.⁷ En este capítulo proponemos una panorámica histórica de la situación socio-urbana de la ciudad de Quito en el marco de un proyecto modernizador que se configura a partir de la Revolución liberal de 1895 y que alcanza las tres primeras décadas del siglo XX. En una primera parte, se enfatiza sobre la relación campo-ciudad, en la cual, el régimen económico y social de la hacienda se considera como sustrato estructural del proceso de modernización urbana; seguidamente, se analiza el carácter modernizador del proyecto liberal que, a nuestro parecer, fue importante para el desarrollo urbano de Quito a inicios del siglo XX. En una segunda parte, partiendo de que la ciudad es un escenario de interacción social, centramos nuestra atención en la construcción del espacio público y cómo los dispositivos de orden urbano regularon las relaciones sociales.

EL SISTEMA DE LA HACIENDA Y LA MODERNIZACIÓN URBANA

Aproximarse al proceso de modernización urbana de Quito, a partir del entendimiento de la realidad rural, específicamente del sistema social y económico de la hacienda, más allá de la complejidad metodológica que presenta, ofrece al menos dos elementos que ponen en valor la relación campo-ciudad al momento de analizar los procesos de modernización urbana a inicios del siglo XX: el primero, de carácter económico, vincula a la hacienda en la dinámica de ampliación del mercado interno e inserción de la economía nacional al mercado externo, y el se-

6. E. Kingman, *La ciudad y los otros...*, p. 92.

7. Enrique Ayala Mora, *Historia de la Revolución liberal ecuatoriana*. Quito, Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos, 1994, p. 38.

gundo, que se desprende del primero, se refiere al papel de las élites en los procesos de modernización urbana y los modos en que estas se ven o imaginan a sí mismas.

Conviene en este punto adoptar una definición de ciudad que guíe el desarrollo de la investigación. En *La ideología alemana: crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes*, Marx, propone una suerte de definición que sirve bien para el objetivo del presente trabajo, este autor dice: «La ciudad es ya obra de la concentración de la población, de los instrumentos de producción, del capital, del disfrute y de las necesidades, al paso que el campo sirve de exponente cabalmente al hecho contrario, al aislamiento y la soledad».⁸ De igual conveniencia es la perspectiva marxiana sobre la relación campo-ciudad:

La burguesía ha sometido el campo a la dominación de la ciudad. Ha creado ciudades enormes, ha incrementado en alto grado el número de la población urbana con relación a la rural, sustrayendo así a una considerable parte de la población al idiotismo de la vida rural. Así como ha hecho depender al campo de la ciudad, también ha hecho depender a los países bárbaros y semibárbaros de los civilizados, a los pueblos campesinos de los pueblos burgueses, y al Oriente del Occidente.⁹

Siguiendo la concepción marxiana sobre la ciudad, se entiende que esta aparece como resultado histórico y como producto de una formación social de la que forma parte y no como algo predeterminado.¹⁰ En ese sentido parece constituyente a la ciudad la existencia de un mercado que permita la plena satisfacción de las necesidades de una población concentrada en un espacio físico delimitado. En el sentido maxweberiano del término, la ciudad es una «localidad de mercado»,¹¹ o vale decir, que el mercado es condición de existencia de la ciudad. A continuación, se desarrolla con mayor detenimiento esta cualidad de la ciudad centrandó el análisis en la ciudad de Quito.

Ciudad y mercado

Contextualizar la modernización urbana de Quito a inicios del siglo XX con los procesos de ampliación del mercado interno e inserción de la economía

8. Karl Marx y Friedrich Engels, *La ideología alemana: crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes*, Bogotá, Arca de Noé, 1975, p. 56.
9. Karl Marx y Friedrich Engels, *Manifiesto comunista*, Barcelona, Crítica, 1998, p. 44.
10. No quiere decir con esto que exista una teoría marxiana de la ciudad, pero, tampoco se excluye la posibilidad de una explicación marxiana de la misma. Ver más en Jorge Gasca, *La ciudad: pensamiento crítico y teoría*, México DF, Instituto Politécnico Nacional, 2005.
11. Max Weber, *Economía y sociedad*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 939.

nacional al mercado externo, implica expandir el análisis a un ámbito más nacional que local. Agustín Cueva¹² da cuenta del hecho cierto que el Ecuador a inicios del siglo XX empezaba un proceso de reconfiguración de su marco histórico y que tuvo que ver con la penetración del capitalismo en la sociedad ecuatoriana, como sistema económico y social dominante. Efectivamente, incluso previo a la Revolución liberal, en Ecuador ocurría una transformación –no generalizada pero importante– del sector rural, pues, de una economía agrícola de carácter doméstico pasaba a convertirse en una economía agrícola para la exportación.

La ampliación del mercado interno y la inserción al mercado externo ocurría paralelamente a un proceso de modernización del sector agrícola. El apogeo del cacao fue el principal vínculo entre la economía ecuatoriana y el mercado mundial y este hecho significó un viraje histórico en términos políticos y económicos.¹³ Una fracción de la clase terrateniente se mostró bastante abierta a los procesos de modernización y el sesgo modernizante fue parte del discurso político. Al respecto, Alejandro Villavicencio anota lo siguiente:

En la Costa funcionan magníficos ingenios de azúcar, y en la Sierra se generalizan los arados de vertedera, las rastras de discos y las sembradoras; las segadoras, trilladoras y aventadoras hacen su debut; se montan soberbias instalaciones para la fabricación del queso y de la mantequilla; y se importan magníficas razas de ganado caballar, bovino, lanar y porcino, liebres y gallinas; debiendo la República estar agradecida de los caballeros que han introducido estos adelantos.¹⁴

En este contexto, Quito habría reforzado el carácter de centro de intercambio de bienes, capitales y personas, puesto que, históricamente la ciudad ha sido una «localidad de mercado». Siguiendo a Frank Salomon, sobre el «imperativo funcional» de las sociedades andinas, Quito tiene la capacidad de concentrar en un solo lugar los recursos naturales de varias zonas ecológicas, estructura económica-social-espacial-geográfica conocida como «archipiélago vertical». De la misma manera, apoyado en los aportes de Roswith Hartman (1971), Salomon ha evidenciado la existencia de un «lugar central» de intercambio y comercio, bastante dinámico, conocido como «tianguetz», cuya característica es la oferta abundante y diversificada de productos, tanto de primera necesidad como

12. Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México DF, Siglo XXI, 1993; Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en el Ecuador*, Quito, Planeta, 1997.

13. A. Cueva, *El desarrollo del...*, p. 18.

14. Alejandro Villavicencio, «La evolución de la agricultura en el Ecuador», en *Sociedad Nacional de Agricultura*, No. 11, julio, Quito, Sociedad Nacional de Agricultura, 1919, p. 608-609.

de artículos suntuarios.¹⁵ Al respecto es ilustrativo un Decreto municipal de 1908: «para la venta, permuta o traspaso por mayor de artículos que se negocian al peso. Art. 4. Las especies que por hoy deben negociarse al peso son: achiote, afrecho, algodón, anís, arroz, cacao, café, caucho, carnes saladas, ceras, jora, maderas de tintura, paja toquilla o mocora, pescado, pieles, pitas, sal, salitre, sebo, tabaco, zarza y zuelas».¹⁶

La ciudad, efectivamente, conservó la función de centro de intercambio mercantil regional, aspecto que se acentuó con la llegada del ferrocarril en 1908. El ferrocarril, en efecto, representó el símbolo por antonomasia de modernidad de los países latinoamericanos y fue un instrumento que garantizó la inserción de las economías del interior de estos al mercado mundial. El caso ecuatoriano, dice Clark, tuvo la particularidad de haber sido concebido con el objetivo, también, de consolidar el Estado-nacional. El ferrocarril ecuatoriano vinculó las dos ciudades más importantes del país (Quito y Guayaquil), superó las barreras geográficas y esta conexión constituyó un significativo ejercicio de construcción de la nación.¹⁷ Tal fue la importancia de la obra, que la misma Constitución de 1897 en el numeral nueve del art. 98, facultaba al Ejecutivo a: «disponer de los caudales públicos, aunque estén destinados a otros objetos, excepto las pertenecientes a instrucción pública, ferrocarriles y beneficencia».¹⁸ En un Decreto municipal de 1908 se anota, «Que el arribo del Ferrocarril a la Capital, significa para la nación ecuatoriana la solución del problema de su engrandecimiento futuro».¹⁹

Evidentemente, la clase política estaba consciente que el ferrocarril permitiría construir una imagen unitaria de la nación, la misma que significó ratificar a Quito en la condición de capital y, al mismo tiempo, generalizó el discurso modernizante de las élites políticas (liberales y conservadores), que se puede resumir en el texto de un documento oficial del Cabildo de la ciudad, dirigido al Presidente de la República:

El ilustrado Gobierno del Sr. General Alfaro, que ha puesto en práctica las doctrinas republicanas: que va realizando la ventura de la Patria, mediante la ejecución de todo aquello que sintetiza progreso; que se ha sacrificado por la

15. Frank Salomon, *Los señores étnicos de Quito en la época de los incas*, Otavalo, Instituto Otavaleño de Antropología, 1980, p. 33, 157-158.
16. Archivo Metropolitano de Historia, *El Municipio*, No. 305, Quito, 13 de junio de 1908, p. 473.
17. Kim Clark, *La obra redentora: El ferrocarril y la nación en Ecuador, 1895-1930*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2004, p. 50.
18. Constitución Política de la República del Ecuador de 1897.
19. Archivo Metropolitano de Historia, *El Municipio*, No. 306, Quito, 18 de julio de 1908, p. 481.

obra que será su máspreciado timbre de gloria –el ferrocarril–; y que ha contribuido a otras de aliento e importancia en la República.²⁰

Los procesos de modernización urbana de Quito a inicios del siglo XX no son, únicamente, consecuencia de la llegada del ferrocarril a la ciudad. Al respecto, Kim Clark es concluyente, el ferrocarril, dice: no fue el detonante de la modernización urbana de Quito, sino la acción de los actores sociales. Para Wilson Miño, un agente clave en el proceso de modernización urbana de Quito fue el Cabildo. El proyecto de ciudad moderna para Quito, implicó un proceso de segregación espacial y social.²¹ Dentro de este marco de tensión social, para este autor, el ferrocarril aparece como parte de esa «gran fanfarria» modernizante exaltada desde el discurso de la élite política.

En una alocución pública, el Sr. Dr. Francisco Andrade Marín, a propósito de la inauguración de la avenida 24 de Mayo, declaraba:

Hemos de aprestarnos, desde luego, para hablar la lengua de las maquinarias y la de los cables submarinos, la de los telégrafos y teléfonos, de los ferrocarriles y tranvías, la lengua de las bicicletas y de los automóviles, la de la luz de Edison y la de las instituciones bancarias, la lengua de las letras de cambio, la del comercio y de todas sus riquezas colosales, la de los aceros y de los túneles, en lo cual estamos, me parece, en plena oscuridad.²²

En resumen, la llegada del ferrocarril a Quito en 1908 coadyuvó a la expansión del mercado interno y a la articulación de la ciudad al mercado externo. En ese sentido, el ferrocarril representó una arista de la modernización urbana, pero de ninguna manera se lo puede considerar como el detonante de dicho proceso. Atendiendo a los procesos sociales por sobre las transformaciones tecnológicas se descubre en el discurso de las élites un sesgo modernizador en el que las instituciones van a servir para generalizar, profundizar y legitimar la ideología que empuja los procesos de modernización urbana.

Élites y modernización

El segundo elemento que se desprende del análisis de la estructura social y económica de la hacienda está relacionado con el papel de las élites locales en

20. Archivo Metropolitano de Historia, *El Municipio*, No. 147, Quito, 9 de agosto de 1901, p. 1226.

21. Wilson Miño, *El ferrocarril interandino y la modernización de Quito 1905-1922*, tesis de Maestría en Historia, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito, 2011, p. 4.

22. Archivo Metropolitano de Historia, *El Municipio*, numero extraordinario, Quito, 10 de agosto de 1905, p. 3.

los procesos de modernización urbana de Quito. La idea generalizada, para los países latinoamericanos, es que el proyecto modernizador es un proyecto de las élites. Tres fueron las principales filosofías —dice Burns— que moldearon la ideología de las élites latinoamericanas durante el siglo XIX: la ilustración, las ideas evolucionistas y el positivismo de donde el concepto de «progreso», transversal al discurso de las élites, condensa a las tres.²³

Para Ayala Mora, en el seno de la élite, despuntaba una fracción, «los señores de la tierra», este grupo empujó iniciativas de modernización más allá de la actividad agrícola, es así que impulsó el desarrollo de instituciones financieras y gremiales con el fin de conservar el poder regional.²⁴ En el mismo sentido, Liisa North en su análisis de las estructuras de poder socioeconómico y político en Ecuador da cuenta de la posibilidad de hegemonía de un grupo social que, pese al lento desarrollo del capitalismo, se mostraba potencialmente reformista. Para la autora esta «fracción industrial» se distingue de la élite terrateniente tradicional.²⁵

Por su parte K. Clark ha demostrado la existencia de un «proyecto hegemónico»²⁶ en el que las ideas de las élites son impuestas sobre la totalidad del conjunto social como ideas generales. El punto más álgido de este «proyecto hegemónico», en el marco general del proyecto liberal, fue evidente durante el período presidencial de Leonidas Plaza, caracterizado por el compromiso entre élites serranas y costeñas, conocido como: «pacto oligárquico»²⁷ u «orden liberal burgués» (Cueva, 1997), que implicó la aceptación del discurso modernizante en las estructuras tradicionales de la hacienda serrana, pacto que degeneró en un proceso de ampliación y concentración de los espacios de poder (Clark, 2004).

En ese sentido, el proyecto hegemónico se basó, fundamentalmente, en la concentración de la propiedad de la tierra, para lo cual la élite terrateniente interregional echó mano de diversos mecanismos (herencias, permutas, desposos, etc.) que permitieron afianzar su dominio sobre la tierra. Para Jorge Trujillo:

la conformación de estos grupos patrimoniales fundados en la organización familiar de la clase terrateniente desempeñó ciertas funciones claves en el conjunto del sistema: en primer lugar, una función meramente reproductiva, de-

23. Bradford Burns, *La pobreza del progreso*, México DF, Siglo XXI, 1990, p. 29.

24. E. Ayala Mora, *op. cit.*, p. 71.

25. Liisa North, «Implementación de la política económica y la estructura del poder político en el Ecuador», en Louis Lefebvre, edit., *Economía política del Ecuador. Campo, región, nación*, Quito, Corporación Editora Nacional / FLACSO Ecuador / Universidad de York, 1985, p. 426.

26. K. Clark, *La obra redentora...*; Kim Clark, «Política e inclusión en la 1a. mitad del siglo XX en la Sierra ecuatoriana», en Cristóbal Aljovín de Losada y Nils Jacobsen, edit., *Cultura política en los Andes (1750-1950)*, Lima, UNMSM / IFEA, 2007.

27. Rafael Quintero, *El mito del populismo en el Ecuador: Análisis de los fundamentos del Estado ecuatoriano moderno (1895-1934)*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Abya-Yala, 1997.

terminada por una «cierta lógica» de sucesión y alianza [...]; en segundo lugar, una cierta funcionalidad económica en tanto estos grupos se encuentran ligados a la propiedad de la tierra; en tercer lugar una función en términos de la organización social en cuanto la filiación permite asignar la posición de clase y en cuanto la dinámica de las alianzas permite reproducir la clase en su conjunto; y por último, estos grupos familiares desempeñaron una función en términos políticos puesto que allí se sustentaron las bases de la hegemonía terrateniente sobre el conjunto de la sociedad y la hegemonía de sus distintas fracciones sobre otras al interior de la dinámica de poder de la clase.²⁸

Otros estudios han demostrado el sesgo de las élites locales por las ideas de progreso, civilización e industrialización.²⁹ Ya se ha anotado, que al contexto de modernización urbana y segregación espacial de la sociedad subyace un proyecto político hegemónico que genera estrategias de acumulación y concentración de la propiedad privada. W. Miño desarrolla la hipótesis de cómo los intereses de la élite mercantil y bancaria guayaquileña se articularon a los intereses de la obra pública de la ciudad de Quito, de manera que las alianzas empresariales, familiares, políticas y de clase en torno a la construcción de la obra pública capitalina, al parecer, confirman el «pacto» de las élites regionales (Cueva, 1997; Quintero, 1997; Clark, 2004) y confirman la funcionalidad económica y política que Trujillo otorga a estos grupos patrimoniales.

Ana María Goetschel, en su análisis de las formas de ejercicio del poder local en Quito,³⁰ deja al descubierto ciertas formas históricas de generación de consenso en la sociedad. El contexto de reflexión, precisamente, es la coyuntura de una sociedad tradicional y un proyecto modernizante donde se descubren los «intentos hegemónicos» de los sectores dominantes tradicionales y de una fracción modernizante. Se asocia, según Goetschel, la agencia de una fracción de la élite terrateniente con el proyecto de modernización urbana de Quito. Examinando el listado de presidentes del Concejo Municipal y alcaldes de la ciudad la autora extrae que 11 de 15 fueron hacendados y la mayoría pertenecían a familias aristocráticas.³¹ Añadiría que, al cruzar esta información con la

28. Jorge Trujillo, *La hacienda serrana 1900-1930*, Quito, Abya-Yala, 1986, p. 126.

29. Carlos Arcos, «El espíritu del progreso: los hacendados en el Ecuador del 900», en Miguel Murmis, edit., *Clase y región en el agro ecuatoriano*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1986; Jean Paul Deler, «Estructuración y consolidación del área central 1830-1942», en F. Carrión, comp., *op. cit.*, p. 201-238.

30. Ana María Goetschel, «Hegemonía y sociedad (Quito, 1930-1950)», en Eduardo Kingman, comp., *Ciudades de los Andes: Visión histórica y contemporánea*, Quito, IFEA / Ciudad, 1992.

31. *Ibid.*

lista de miembros o socios de la Sociedad Nacional de Agricultura³² y con la de Presidentes de la Cámara de Comercio de Quito³³ se observa la recurrencia de algunos apellidos, circunstancia que da cuenta de la influencia política tanto de hacendados, comerciantes e industriales.

Carlos Arcos, por su parte, explica el sesgo modernizante de la élite terrateniente en la confluencia de esta con la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA). Partiendo del hecho cierto de que a finales del siglo XIX el Ecuador experimentaba cambios sobre el modelo de funcionamiento económico y político, se identifica un grupo de propietarios a quienes les distingue un particular «espíritu de empresa»,³⁴ sin embargo, a la iniciativa de organizarse como «clase» subyace una contradicción irresuelta, pues eran herederos, dice Arcos, de una vieja, aristocrática y conservadora clase de origen colonial³⁵ y a la vez admiradores incondicionales del capitalismo europeo y americano. Estaban convencidos que la transformación del país pasaba necesariamente por la modernización del agro serrano y su inserción definitiva al mercado mundial.³⁶ El espíritu empresarial de la élite terrateniente se configuró y coadyuvó a la consolidación del proyecto hegemónico mediado institucionalmente por la SNA, de la cual eran miembros hacendados que, a la vez, tenían una vida activa política y militante.³⁷ El proyecto en cuestión contempla un proceso simultáneo de modernización técnica de la actividad agrícola y de transformación del indio en un eficiente proletario.³⁸ En ese sentido los hacendados de la SNA «hicieron de la ideología de la modernidad [...], un elemento constitutivo de la manera en que se debía mirar la economía».³⁹

Es evidente la existencia de una élite local con proyecto hegemónico propio, sin embargo, es en el discurso público donde se pueden percibir de mejor manera los rasgos ideológicos de la élite local. El sesgo modernizante de las élites, contenido en el discurso oficial, es insistente en temas como: el progreso de la ciudad y la nación muy asociada a la tarea civilizatoria autoadjudicada. La alocución de Andrade Marín es categórica al respecto, aquí un fragmento del mismo:

32. Ver *Sociedad Nacional de Agricultura*, No. 7, marzo, Quito, Sociedad Nacional de Agricultura, 1919, p. 422-424.

33. Pablo Cuví, «La Cámara nació en un año fantástico», en Pablo Cuví, edit., *Historia de la Cámara de Comercio de Quito, 1906-2006*, Quito, CCQ, 2006.

34. C. Arcos, *op. cit.*, p. 277-278.

35. Ver al respecto Christian Büschges, *Familia, honor y poder: la nobleza de la ciudad de Quito en la Época Colonial tardía (1765-1822)*, Quito, Fonsal, 2007.

36. C. Arcos, *op. cit.*, p. 281.

37. *Ibid.*, p. 282.

38. *Ibid.*, p. 295.

39. *Ibid.*, p. 297.

Merece meditar con seriedad en que las ruedas del progreso nos aplastarán irreversiblemente si no trepamos sobre ellas, para seguirles al hilo el movimiento que imprimen. Si nos proponemos caminar a redropelo, sobre la vergüenza de nuestra estupidez, ha de acontecernos el quedar materialmente triturados por esas inconsideradas masas que impasibles pasarán por sobre nosotros y continuarán indefinidamente sin darse mucha ni poca cuenta de lo acontecido.⁴⁰

En términos generales, este fue el tono del discurso que atravesó los procesos de modernización urbana de Quito a inicios del siglo XX. Modernización que, de la lectura de informes, decretos y ordenanzas de la época, se puede resumir en: 1. Aquellas reformas de corte higienista y de ornato como las que prohíben los kioscos que venden carne en la plaza, pues consideran: «Que la higiene y salubridad públicas de la ciudad dejan mucho que desear, para llegar a la altura que corresponde a una capital».⁴¹ En los informes oficiales del Municipio es frecuente y regular la participación del médico de higiene y salubridad públicas quien tiene autorización de hacer visitas domiciliarias en atención a una Ordenanza que entre otras cosas señala: «los dueños, inquilinos o tenedores de casa y guardadores de edificios públicos, están obligados a conservar con aseo sus interiores, patios, huertos, caballerizas, acueductos, letrinas».⁴² En el mismo sentido, un informe del Sr. Jefe Político advertía que: «la higiene es la base y fundamento de la vida y bienestar físico de los ciudadanos: dedicadle, Sres. Concejales, vuestra preferente atención»;⁴³ 2. Otras de control, entre las que se pueden incluir dispositivos institucionales encargados de generar información estadística y cartográfica tendiente a mejorar el control estatal sobre el territorio. La obra pública, en este sentido, está relacionada con el tema de «policía», así por ejemplo, un Decreto municipal de 1899 consideraba: «Que el alumbrado público es de suma necesidad, por cuanto contribuye a la conservación del orden y la moral, y al resguardo de la propiedad y seguridad individual»;⁴⁴ finalmente, 3. Otras de menor importancia, pero no menos racionalistas, como aquellas que ven la necesidad de dividir en cuadradas las carreras de la ciudad.⁴⁵

Finalmente, la relación intrínseca del régimen social y económico de la hacienda en la configuración de la ciudad, como proyecto de las élites, fue una realidad. Siguiendo a Kingman, «el fundamento material y simbólico de los grandes señores de la ciudad eran las propiedades agrarias y el sistema de

40. Archivo Metropolitano de Historia, *El Municipio*, número extraordinario, Quito, 10 de agosto de 1905, p. 3.

41. *Ibid.*, No. 40, 31 de marzo de 1897, p. 312.

42. *Ibid.*, No. 110, 2 de septiembre de 1899, p. 920.

43. *Ibid.*, No. 137, 31 de enero de 1901, p. 1130.

44. *Ibid.*, No. 107, 27 de junio de 1899, p. 892-893.

45. *Ibid.*, No. 8, 12 de febrero de 1896, p. 37.

rentas».⁴⁶ Así se explica la serie de estrategias y alianzas familiares entre élites regionales a fin de construir un proyecto hegemónico y modernizador. La información oficial del Concejo Municipal generada a inicios del siglo XX deja claro que la «preferencia por el progreso» de las élites locales fue efectiva.

EL PROYECTO MODERNIZADOR DEL ESTADO LIBERAL

El período de 1895 a 1932 corresponde a un lapso en el que las instituciones de corte moderno fueron alentadas por el proceso de transformación económica, política y social del liberalismo, etapa caracterizada por Thorp así:

fuerte ritmo de crecimiento estuvo marcado por las exportaciones [...] Hubo un desarrollo considerable tanto de la infraestructura, ferrocarriles y puertos, como de las instituciones básicas, bancos centrales y administración tributarias. En algunos casos, se manifestó el comienzo de un largo camino hacia el desarrollo humano –creciente alfabetización y descenso de las tasas de mortalidad– sobre todo a medida que se controlaban las epidemias.⁴⁷

Caracterización de Thorp para América Latina, pero que corresponde con el programa del Estado liberal ecuatoriano. Antes de detallar el programa modernizador del liberalismo, conviene anotar que la transformación liberal convocó a un grupo heterogéneo de la sociedad en un juego contradictorio de intereses donde confluyeron burgueses y sectores populares.⁴⁸ Una empresa como la transformación liberal, dice Ayala Mora, requirió de este esfuerzo social para finalmente llevar la revolución de la Costa a la Sierra y, en ese sentido, permitir la dirección política de la burguesía.⁴⁹ Al respecto, nada despreciable ha sido el debate sobre la construcción, fundamentos y emergencia del Estado moderno ecuatoriano (Ayala Mora, 1994; Cueva, 1997; Quintero, 1997; Clark, 2004; J. Maiguashca y L. North, 1991).⁵⁰ En todo caso, por diverso que sea o haya sido el debate, se puede decir que de una u otra manera todos están de acuerdo en que la Revolución liberal fue un momento importante de transición que sentó las bases para poder pensar el Estado y la sociedad ecuatoriana en términos modernos.

46. E. Kingman, *La ciudad y los otros...*, p. 148.

47. R. Thorp, *op. cit.*, p. 295.

48. E. Ayala Mora, *op. cit.*, p. 71.

49. *Ibid.*, p. 72.

50. Juan Maiguashca y Liisa North, «Orígenes y significado del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972», en Rafael Quintero, edit., *La cuestión regional y el poder*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1991.

Para Ayala Mora, el liberalismo fue un proceso revolucionario desarrollado en la Costa ecuatoriana al calor de una actividad agrícola destinada a la exportación, la misma que generó un proceso de acumulación originaria y que fue fundamento de la ulterior consolidación del capitalismo como modo de producción dominante.⁵¹ Pero no fue un proceso sencillo, las dificultades por convertir a la Revolución liberal en un proyecto político hegemónico enfrentó, en su momento, a la burguesía costeña con los terratenientes serranos.⁵² Luego, las diferencias entre las élites regionales cedieron por la vía del «compromiso» para alcanzar la hegemonía. Aunque parcial y limitada la Revolución liberal realizó cambios significativos que transformaron a la sociedad y al Estado ecuatoriano de inicios del siglo XX.⁵³

Para Agustín Cueva, desde una perspectiva histórica de la lucha por el poder político en Ecuador, el año de 1895 abre el marco para el desarrollo histórico del capitalismo en Ecuador contemporáneo.⁵⁴ El contexto que prefigura la Revolución liberal estuvo matizado por la tensión entre élites regionales, pues, las plantaciones en la Costa ofrecían mejores salarios que tuvieron efectos sobre la disponibilidad de mano de obra en las haciendas de la Sierra. Esta situación habría provocado importantes movimientos poblacionales hacia el litoral, pero también hacia la ciudad de Quito,⁵⁵ añade Cueva, que la Revolución liberal, «pese a no haber transformado sustancialmente la infraestructura económica del Ecuador, constituye un verdadero hito histórico en la medida en que, al transferir el control del Estado a la burguesía agroexportadora, modificó significativamente las relaciones de poder».⁵⁶

Para Quintero, el período que nos ocupa en esta investigación (de 1895 a 1932), sirvió como marco para la configuración de un tipo de Estado particular, el «burgués-terrateniente». Al mismo tiempo, la Revolución liberal significó un hito en el proceso de constitución de la formación capitalista en Ecuador,⁵⁷ proceso que habría seguido la vía prusiano-dependiente. Esta tesis, que Quintero adapta a una teoría del Estado, antes ha sido trabajada por Guerrero y por Cueva. Las tres –como se sabe– son interpretaciones de la realidad ecuatoriana que derivan del fundamento teórico leninista sobre la vía Junker.⁵⁸ La explicación de Quintero sobre la vía prusiano-dependiente implica la exis-

51. *Ibid.*, p. 70.

52. K. Clark, *La obra redentora...*, p. 14-21.

53. E. Ayala Mora, *op. cit.*, p. 203-204.

54. A. Cueva, *El proceso de dominación...*, p. 21.

55. *Ibid.*, p. 19.

56. *Ibid.*

57. R. Quintero, *op. cit.*, p. V.

58. Al respecto ver Vladimir Ilich Lenin, *El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución de 1905-1907*, Moscú, Ed. Política del Estado, 1949, p. 27-33.

tencia de un «pacto oligárquico» que permitió una nueva forma de dominación política. Esta versión ha sido observada, sobre todo, por Manguashca y North en el contexto del debate con Cueva sobre la base social del «velasquismo».⁵⁹ Para estos autores, la propuesta de Cueva es ambigua mientras que la de Quintero es ahistórica, sin embargo se rescata que:

ambos autores conciben al velasquismo como el instrumento político a través del cual, los intereses terratenientes dominantes de la Sierra «terratiente» y de la Costa «capitalista» se aliaron para defender sus intereses comunes, en un contexto de protesta de masas y, aun, de rebelión. A partir de esto, los dos detectan una «vía junker» de desarrollo capitalista.⁶⁰

No se pretende analizar aquí la pertinencia o no del modelo para el caso ecuatoriano, pues lo que interesa es insistir en la efectiva alianza de las élites que en su momento se hizo necesaria para el proyecto liberal de modernización del Estado. Pese a que la Revolución liberal fue una transformación parcial y limitada (Ayala Mora, 1994) y no transformó sustancialmente la infraestructura económica del país (Cueva, 1997), es evidente que el proyecto modernizador del liberalismo se expresó en las instituciones y en una agenda importante de obra pública.

Siguiendo a Whitehead, las características esenciales de la organización de un Estado moderno son aquellas relacionadas con el territorio, la administración y el control de los recursos.⁶¹ Adaptando esta perspectiva de análisis para describir al Estado liberal ecuatoriano de inicios del siglo XX, podemos resumir el programa liberal en tres partes: la obra pública, la administración de la cosa pública y la implantación del laicismo.

La obra pública

Un Estado moderno se caracteriza por su capacidad de control territorial. Para este propósito muchos países de América Latina durante el siglo XIX y parte del XX emprendieron proyectos importantes de colonización y construcción de infraestructura que hicieron posible tal control (Whitehead, 2003; Burns, 1990). Así, la colonización –de origen europea principalmente– permitió la expansión, presencia y soberanía del Estado sobre la casi totalidad de los territorios y, la infraestructura en transporte y comunicaciones debieron

59. J. Manguashca y L. North, *op. cit.*

60. *Ibid.*, p. 91.

61. Laurance Whitehead, *Latin America: A new interpretation*, Gordonsville, Palgrave MacMillan, 2006, p. 80.

articular a las poblaciones y configurar un mercado interno más amplio. En este sentido el trabajo de K. Clark indaga sobre la importancia de la construcción y operación del ferrocarril transandino en la configuración económica, política y cultural de la nación.⁶²

Para Clark en el discurso liberal ecuatoriano de inicios del siglo XX están presentes algunos rasgos ideológicos que tienen que ver con la idea de progreso, conexión, vínculos regionales y modernidad. El programa liberal, efectivamente, consideró la obra pública –sobre todo ferrocarriles y caminos– como eje central de un proyecto mucho más amplio, a saber, la consolidación del Estado-nacional en el que «la conexión permitiría que la modernidad penetrara en Ecuador».⁶³ La Constitución ecuatoriana de 1897 resaltaba la importancia del ferrocarril tanto en el ámbito nacional como en el local, que en la ciudad de Quito despertó un auge de obras de carácter público en todos los sentidos, ya sea agua potable, energía eléctrica, tranvías, mercados, plazas, correos, etc., que debían preparar a la ciudad para la «modernidad» que la llegada del ferrocarril representaba. En un informe oficial de 1906 el presidente del Concejo Municipal señala que:

Saltan a la vista las mejoras materiales que va adquiriendo la ciudad con las nuevas construcciones de casas, calles, paseos en diferentes barrios; más, por desgracia, no se ha tomado en cuenta la mayor amplitud que debieron tener las carreras de reciente formación para el expedito tráfico de vehículos que aumenta cada día. Hoy, en las ciudades modernas de Europa, Estados Unidos y algunas de la América Española se cuida de preferencia de esa amplitud.⁶⁴

El informe da cuenta de una actividad particular en la ejecución de obras físicas y del rasgo ideológico de las élites quiteñas (liberales y conservadores), quienes encuentran en Europa y EUA los modelos ideales para la ciudad de Quito. En varias cartas publicadas en la revista de la Sociedad Jurídico-literaria, Gabriel Unda, luego de narrar sus «aventuras» por la ciudad de Londres, de admirar el progreso y modernidad de la misma, anota: «¡Oh! amigos míos, en esta nación son felices hasta las bestias, pues se ven amparadas por la protección de las leyes!».⁶⁵ Esto a propósito de una Ordenanza que prohibía los azotes a los caballos que tiran los carruajes por la ciudad (es curioso que nuestro despistado turista haya mencionado este particular y que no le haya impresionado la situación de precariedad de los obreros en las fábricas modernas de las cuales describe las chimeneas y el humo). En otra carta,

62. K. Clark, *La obra redentora...*, p. 14.

63. *Ibid.*, p. 53.

64. Archivo Metropolitano de Historia, *El Municipio*, No. 257, Quito, 7 de julio de 1906, p. 183.

65. Gabriel Unda, «Londres», en *Sociedad Jurídico-literaria*, No. 12, junio, Quito, Banco Central del Ecuador, 1903, p. 400.

él mismo anunciaba haber «llegado al centro de la civilización moderna, a la ciudad por excelencia he llegado a París! –anotaba–». ⁶⁶

Obras como el ferrocarril, caminos, telégrafo y la defensa de las fronteras permitieron un mayor control del Estado sobre el territorio y las poblaciones. Fue significativo el hecho de que muchos pequeños pueblos de la Sierra central se incorporaron al dinámico mercado interno que se venía articulando en torno al eje del ferrocarril transandino. Sin embargo, en esta lectura convencional sobre el ferrocarril, es importante detenerse a mirar en los intersticios del proceso los arreglos de fuerzas que permitieron imponer un proyecto de homogeneidad sobre una sociedad bastante diversa. ⁶⁷

El Estado liberal mediante una agenda definida de obra pública amplió su campo de acción sobre las poblaciones mejorando su nivel de «control territorial» y donde no pudo llegar, por las características geográficas difíciles del país y por no poseer la tecnología que le permita la cobertura de control total del territorio, acudió a estructuras sociales preexistentes para tales fines. Estos «enclaves territoriales» (Whitehead, 2003), básicamente, consistían en la delegación de funciones a «caciques locales» que controlaban determinado territorio gracias a redes familiares y a propietarios que basaban su control en «formas primitivas» de acumulación y monopolio de la fuerza de trabajo local. ⁶⁸ El Estado, en este sentido, abrió el espacio de poder a cuerpos sociales descentralizados (enclaves territoriales), hecho que significó un crecimiento y despliegue importante de los dispositivos de control del aparato estatal, de tal manera que los dispositivos modernos de control estatal a inicios del siglo XX requirieron de formas tradicionales de control social.

La administración

Para concretar el proceso de modernización del Estado se requiere de una estructura burocrática más estable y compleja. ⁶⁹ El Estado liberal logró conjugar en su política la estructura social tradicional con los dispositivos de control y formas del ejercicio del poder modernos. En el contexto del primer Congreso extraordinario de 1898, Eloy Alfaro anotaba que: «El Registro Civil es ya indispensable en una República que aspira al progreso moderno; y debéis, por lo mismo, consagraros a estudiar el medio más adecuado para llenar

66. Gabriel Unda, «París», en *Sociedad Jurídico-literaria*, No. 14, agosto, Quito, Banco Central del Ecuador, 1903, p. 117.

67. K. Clark, *La obra redentora...*, p. 21-23.

68. L. Whitehead, *op. cit.*, p. 87.

69. *Ibid.*, p. 243.

este vacío de nuestra legislación». ⁷⁰ De esta forma la creación del Registro Civil, las reformas a la instrucción pública y el funcionamiento de la beneficencia, fueron dispositivos y mecanismos enmarcados dentro de lo que Whitehead llama *cognitive capacity*, que es la capacidad de un Estado moderno para levantar, analizar e interpretar técnicamente la información de una sociedad y traducirlos en cuadros, gráficos, mapas, estadísticas, etcétera. Todos estos dispositivos permiten la eficiencia y eficacia del ejercicio del poder por medio de la instrumentalización de las políticas públicas.

En el ámbito local de la administración pública los municipios tuvieron un papel importante como intermediarios entre el Estado central y la sociedad. Pese a que el Estado tuvo la capacidad de limitar la autonomía municipal, los municipios estuvieron encargados de la dotación de servicios públicos y de la vigilancia de los mismos. ⁷¹ Para el efecto, en el Municipio convivieron diversas formas de ejercicio del poder, la costumbre y la tradición fueron claves para la toma de decisiones y la administración de la cosa pública. No hay que olvidar que los municipios a comienzo del siglo XX fueron instancias de poder en manos de los terratenientes donde se reprodujeron las formas de ejercicio del poder, el carácter y la ideología del latifundismo. ⁷²

En una palabra, el programa liberal permitió el despliegue de dispositivos modernos de control social que convivieron con instituciones heredadas del siglo XIX y que actuaban como mediadores de los conflictos sociales, tal fue el caso de la beneficencia que continuó como una función subsidiaria del Estado. ⁷³ No obstante, para los ideólogos del liberalismo, el «progreso» y la «civilización» se hacían efectivos mediante la administración racional de la cosa pública. En este marco, la ideología del proyecto liberal y de las élites modernizantes debió ser traducido en dispositivos de política pública y extendidos ampliamente sobre el territorio. Dispositivos modernos de control social usados aquí para diferenciarlos de las formas tradicionales de ejercicio del poder. Dispositivo, entonces, es usado en su acepción más general y no en particular referencia a una u otra institución. ⁷⁴ Sin embargo, echar mano de la acepción general de dispositivo no lo desembaraza de las relaciones de poder del que surge y tampoco se desentiende del proceso de subjetivación que lo caracteri-

70. AFL/Quito, Actas de las sesiones, CD-1898-SE-056, p. 10.

71. E. Ayala Mora, *op. cit.*, p. 268.

72. *Ibid.*, p. 264.

73. *Ibid.*

74. Luis García Fanlo, «¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben», en *A Parte Rei: Revista de filosofía*, No. 14, marzo, 2011, p. 1-2, en *El Noografo*, <<http://noografo.org/luis-garcia-fanlo-que-es-un-dispositivo-foucault-deleuze-agamben-i-foucault/#more-1424>>. Fecha de consulta: 25 de julio de 2013.

za.⁷⁵ En el capítulo II, se retomará el tema de los dispositivos a profundidad, por el momento interesa conocer que la administración, como eje importante del proyecto liberal ecuatoriano a inicios del siglo XX, se encontró con estructuras previas, *residuos de formas de poder feudal*,⁷⁶ –forzando el termino– con las que tuvo que negociar, coexistir e incluso utilizar.

El Estado laico

Laicización del Estado ecuatoriano significó «el inicio de la construcción de un sistema educativo funcional al proyecto de consolidación estatal y modernización en marcha».⁷⁷ Desde el primer gobierno alfarista, el ala radical de este, sostuvo una lucha feroz por la supresión de los conventos, la expulsión de los frailes extranjeros, el matrimonio civil y la nacionalización de los bienes eclesiásticos. El carácter del Estado laico lleva la marca de la democracia liberal, es decir, que un segmento de la sociedad aparece en la escena pública en calidad de ciudadanos libres de ataduras moralistas de la Iglesia e independientes del control privado de los «señores de la tierra».⁷⁸

Para Clark hay dos perspectivas que deben considerarse en el análisis del liberalismo, una de carácter económico-político del *laissez faire* y otra de orden ideológico que, precisamente, «incluye ideales como la igualdad de los ciudadanos ante el Estado, la disolución de grupos corporativos, la separación del Estado y la sociedad civil, y el establecimiento de la ley en vez de los privilegios como principio fundamental que gobierna las interacciones entre personas».⁷⁹ En la Constitución de 1897 y en la de 1906, en el título correspondiente a «de los ciudadanos» para ser considerado como tal se señala el requerimiento de un mínimo de edad (18 y 21 años, respectivamente), saber leer y escribir, requisitos que no cambiaron en lo fundamental desde la Constitución de 1883, previa a la Revolución liberal. No obstante, si se pone atención a las garantías, se puede detectar alguna característica particular de la ciudadanía en la democracia liberal.

El proyecto modernizador del Estado liberal, respecto a la secularización de la sociedad, se plasmó en la Carta Magna de 1906. La Constitución eliminó el título correspondiente a la religión que fuera común a las Constitu-

75. Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

76. Giorgio Agamben, «¿Qué es un dispositivo?», en *Sociológica*, año 26, No. 73, mayo-agosto, 2011, p. 250-256, *Sociológica*, <<http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7310.pdf>>. Fecha de consulta: 25 de julio de 2013.

77. E. Ayala Mora, *op. cit.*, p. 300.

78. *Ibid.*, p. 224.

79. K. Clark, *La obra redentora...*, p. 21.

ciones de 1883 y de 1897 en las que, además, se indicaba a la religión católica como la religión oficial de la nación. Este hecho marcó un tipo de frontera mucho más clara entre lo público y lo privado, pues, la religión pasó a ser un asunto privado y lo público un espacio ampliado para el ejercicio de la ciudadanía. En la Constitución de la República de 1906, el tema de la religión, reaparece indirectamente en una garantía de carácter general. El art. 16 de la Carta Magna dice:

La enseñanza es libre sin más restricciones que las señaladas en las leyes respectivas, pero la enseñanza oficial y la costeada por las Municipalidades, son esencialmente seculares y laicas. La enseñanza primaria y la de artes y oficios son gratuitas y, además, la primera es obligatoria; *sin perjuicio del derecho de los padres para dar a sus hijos la enseñanza que a bien tuvieren*.⁸⁰

En este caso, la religión es un aspecto de la educación que recae en la esfera privada, es decir, los padres de familia pueden decidir sobre la educación de los hijos, incluso elegir para ellos la educación católica. En la Constitución de 1897 así se expone en el título tercero «de la Religión» y, el art. 12, precisamente, señala que: «La Religión de la República es la Católica, apostólica, romana»,⁸¹ sin embargo, el título «de las garantías», incluye un artículo que garantiza el derecho a creencia religiosa distinta a la oficial y sin esto ser impedimento para el ejercicio de derechos políticos y civiles.⁸²

La ciudadanía, para la democracia liberal, está asociada a la idea de igualdad. Al respecto son explícitas las Constituciones de 1897 y de 1906. El art. 31 de las garantías en la Constitución de 1897 señala: «No puede concederse privilegios ni imponerse obligaciones que *hagan a unos ciudadanos de mejor o peor condición que los demás*»⁸³ y la de 1906 señala en el art. 24: «No se reconoce fuero alguno para el juzgamiento de las infracciones comunes, ni se puede imponer obligaciones *que hagan a unos ciudadanos de peor o mejor condición que a los demás*».⁸⁴

Sin embargo, para la democracia liberal y para el proceso de secularización de la sociedad, la propiedad de la tierra fue un escollo que no le interesó superar, al contrario, la propiedad continuó siendo el soporte económico sobre el cual se construyó el proyecto hegemónico. La Carta Magna de 1906, a lo largo del tratamiento de las garantías nacionales e individuales es insistente sobre el tema de la propiedad. El art. 25 es claro sobre la condición de propietarios

80. Constitución Política de la República del Ecuador de 1906. Las cursivas son mías.

81. *Ibid.*, 1897.

82. *Ibid.*

83. *Ibid.* Las cursivas son mías.

84. *Ibid.*, 1906. Las cursivas son mías.

implícito al ejercicio de los derechos políticos del ciudadano. Dice al respecto: «Los funcionarios o empleados públicos que violaren cualquiera de las garantías declaradas en esta Constitución *serán responsables con sus bienes* por los daños y prejuicios que causaren».⁸⁵

Parafraseando a Whitehead, se puede decir, que al principio solo la oligarquía disfrutaba de los beneficios plenos de la ciudadanía y la ampliación de los derechos a toda la sociedad fue un proceso desigual e imperfecto.⁸⁶ Finalmente, el proyecto liberal ecuatoriano, aplicado a inicios del siglo XX, es mucho más amplio y de ninguna manera nuestra intención ha sido reducirlo a los tres elementos aquí trabajados: territorio, administración y laicización. Sin embargo, para el propósito de esta investigación, es por medio de estos elementos que se puede observar de mejor manera los esfuerzos de modernización del Estado y de la sociedad. En este sentido, la noción foucaultiana de dispositivo permite entender –y más adelante interpretar– el despliegue de una serie de aparatos y mecanismos tendientes a mejorar el control de la sociedad, del territorio y del Estado.

LA MODERNIZACIÓN URBANA DE QUITO

Los albores del siglo XX representaron un período de cambios y transformaciones sociales, políticas y económicas. Pero, la característica de este período (1895-1932) es, precisamente, la confluencia de diversos actores sociales en la escena urbana que, de alguna manera, afectaron a los procesos de modernización. Trabajos sobre mercado laboral, organización política, movimientos sociales, migración, relaciones de poder, arquitectura, etc., analizados en torno a los procesos de urbanización, contribuyen a la reflexión para el estudio de la modernización urbana, pues consideran un *continuum* de análisis la relación-oposición campo-ciudad que corresponde con la noción de ciudad adoptado para esta investigación. Lo cierto es que, «la inexistencia de un sistema conceptual que logre explicarlo con propiedad»,⁸⁷ complejiza la investigación dado lo ecléctico de la base categorial que de ahí se desprende. Tomando en cuenta esta complejidad arriesgamos una interpretación al proceso de modernización urbana de Quito a partir de entender las relaciones de poder sobre uno de los aspectos de la modernización urbana: la construcción del espacio público.

85. *Ibid.* Las cursivas son mías.

86. L. Whitehead, *op. cit.*, p. 116.

87. F. Carrión, «Evolución del espacio...», p. 12.

Espacio e ideología

Los asentamientos humanos son «una respuesta racionalizada, idealizada en cómo ha de ponerse el territorio en fiel concordancia con el sistema social imperante».⁸⁸ El texto de Benavides sugiere la relación existente entre los dispositivos sociales de control y el espacio físico sobre el que se despliegan. Para el caso que nos ocupa (Quito, de 1895 a 1932), el sistema social está siendo reconfigurado por las reformas del proyecto liberal. El liberalismo fue un proceso político con pretensiones hegemónico-ideológicas de fuerte contenido modernizador y representó, sin duda, una ampliación de los derechos y las garantías ciudadanas que terminaron por expresarse sobre la trama social urbana y coadyuvaron a descubrir un aspecto de lo público que sustentaba la expresión del poder de las élites donde lo público es soporte para comunicar lo privado.⁸⁹

A partir de esta consideración y tomando en cuenta que la concentración poblacional afectó a los procesos de transformación social e implicó una superposición espacial que acogió las manifestaciones de las diferencias y de la disputa por el poder,⁹⁰ se puede decir, que el espacio público acoge y procesa las relaciones de poder de una sociedad. En ese sentido, el espacio público se presenta como la esfera social donde confluyen los más diversos grupos e intereses, un «campo de fuerza» donde se construye la agenda pública (Kingman, 2006; Carrión, 1999). Para el caso particular de este estudio es de relevancia la relación-oposición de campo-ciudad, pues la construcción del espacio público urbano supone pensar en un proceso de trasplante, superposición, yuxtaposición, reinterpretación y resignificación del espacio público de la realidad rural: «Campo y ciudad integraban una misma formación histórica y por tanto eran parte del mismo juego de relaciones, no constituían mundos separados; aunque existían dispositivos sociales con su grado de especificidad que funcionaban en la ciudad dado su carácter concentrado y su condición material y simbólica de centro».⁹¹

Desde el siglo XVI, anota Romero, las ciudades fueron centros de concentración del poder que dirigieron los procesos económicos al que sometieron

88. Jorge Benavides Solís, *La arquitectura del siglo XX en Quito*, Quito, BCE, 1995, p. 13.

89. Josep María Montaner, *Arquitectura y política: ensayos para mundos alternativos*, Barcelona, Gustavo Gili, 2011, p. 29.

90. Eduardo Kingman, «Cultura popular y proyectos civilizatorios en Quito, 1860-1930», en Christian Büschges, Guillermo Bustos y Olaf Kaltmeier, edit., *Etnicidad y poder en los países andinos*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional / Universidad de Bielefeld, 2007, p. 84.

91. *Ibid.*, p. 128.

a las áreas rurales.⁹² Si bien, Ecuador a inicios del siglo XX era un país eminentemente rural, la sociedad urbana concentrada en las ciudades controlaba, dominaba y expoliaba el mundo rural.

Estratificación y clasificación socioespacial

La modernización urbana implicó que la ciudad intensificara los procesos de clasificación social. Los cambios en las relaciones personales y en las costumbres contribuyeron a acentuar la diversidad de una sociedad cada vez más compleja. Puesto que la estratificación y clasificación socioespacial es un aspecto del proceso de modernización urbana y dado que el objetivo de esta investigación es mirar las relaciones de poder, aquí se propone una interpretación esquemática de este proceso en dos, uno a partir de la solución al problema de la vivienda, y otro, en el proceso de conformación de los barrios.

El régimen de la propiedad de la tierra, efectivamente, fue determinante en el proceso de modernización urbana de Quito, económica y políticamente las clases terratenientes, como actores sociales, fueron relevantes en medio de esa heterogeneidad urbana. En ese sentido, comerciantes, financistas, migrantes, empresarios, clases medias en ascenso y hacendados –sobre todo estos últimos– dieron un giro a su actividad y empezaron un proceso de especulación del suelo urbano, que se puede ver en los procesos de formación de los nuevos barrios. El sesgo modernizante obligó, a esta fracción elitista, a mantener un estrecho vínculo con los procesos de modernización urbana, pero también, a promover y promocionar estilos de vida «moderna» a semejanza de las grandes ciudades europeas. En palabras de Romero, el papel de la élite en el proceso de modernización urbana pasaba irremediablemente por su ideología que conjugó contradictoriamente tradición y modernidad:

A las antiguas familias, que se sentían consustanciales con las tradiciones de la ciudad, se agregaron grupos heterogéneos que aquellas juzgaron advenedizos; y el contacto trajo a la larga una renovación de las costumbres cotidianas, en las que se notó una creciente tendencia a imitar las formas de vida que prevalecían en las grandes ciudades de Europa.⁹³

92. José Luis Romero, *Latinoamérica: Las ciudades y las ideas*, México DF, Siglo XXI, 1976, p. 9-10.

93. *Ibid.*, p. 249.

Como bien señala Romero, las élites modernizantes no lograron desvanecer el «fantasma de la vieja ciudad» que continuaba presente, pero encubrieron por el lenguaje arquitectónico.

El problema de la vivienda

Una mirada al problema de la vivienda a inicios del siglo XX permite constatar la tensión entre tradición y modernidad, de tal manera que en una sociedad en tránsito a la modernidad los nuevos códigos se superpusieron a los anteriores sin desplazarlos.⁹⁴ Las reformas liberales que afectaron al régimen de la hacienda tradicional, basado principalmente en el «concertaje»,⁹⁵ provocaron importantes movimientos poblacionales del campo hacia la ciudad⁹⁶ esta mano de obra «liberada» de la hacienda y con ella toda una red de parentesco aparecen en la escena urbana como parte de la demanda de vivienda. Esta demanda provocó un giro funcional en la estructura básica de la «casa colonial» pues tuvieron que adecuarse espacios para ser arrendados como vivienda, pero también para acoger a la «servidumbre» de la casa.

Un análisis al programa arquitectónico de la vivienda descubre un tipo de relaciones de poder que caracterizaba a la sociedad entera. La conocida descripción de distribución vertical del programa indica que la planta alta se destina a la familia propietaria de la casa y la planta baja para la vivienda de la «servidumbre» y arriendo para tiendas y bodegas. Algunos datos, extraídos más del campo anecdótico que técnico, corroboran esta suerte de clasificación y estratificación socioespacial de la ciudad de Quito. La descripción de la casa

94. Eduardo Kingman, «Quito, vida social y modificaciones urbanas», en M. Ramos Guerra, coord., *op. cit.*, p. 141.
95. El tema del *concertaje* lo desarrollaremos con amplitud en el capítulo II. Por el momento diremos que se trataba de una institución, entre otras, que regulaba la fuerza de trabajo en la hacienda serrana.
96. Álvaro Sáenz, «Expulsión de fuerza de trabajo agrícola y migración diferencial», en Osvaldo Barsky et al., *Ecuador: Cambios en el agro serrano*, Quito, FLACSO Ecuador / CEPLAES, 1980; Roque Espinosa, «Hacienda, concertaje y comunidad en el Ecuador», en *Cultura*, vol. VII, No. 19, Quito, Banco Central del Ecuador, 1984; Gilda Farrell, «Migración campesina y mercado de trabajo urbano», en Simón Pachano, comp., *Población, migración y empleo en el Ecuador*, Quito, ILDIS, 1988; Gilda Farrell, «Migración temporal y articulación al mercado urbano de trabajo. Estudio de caso», en Louis Lefebvre, edit., *Economía política del Ecuador: Campo, región, nación*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1985; Osvaldo Hurtado, «Dinámica de la urbanización», en F. Carrión, comp., *op. cit.*; F. Carrión, «Evolución del espacio...»; Manuel Chiriboga, «Campesinado andino y estrategias de empleo: el caso de Salcedo», en S. Pachano, comp., *op. cit.*; Simón Pachano, «Campesinado y migración: algunas notas sobre el caso ecuatoriano», en S. Pachano, comp., *op. cit.*

de Juan Pablo Sanz (1850) ubicada en la calle Rocafuerte, explica en detalle esta realidad:

Construida como muchas alrededor del infaltable patio endosado de piedras sillar y huesos de res. Tenía la fachada austera y blanca, muros gruesos de tapial sobre cimientos de piedras canteras, ventanucas de madera abiertas sobre las avientradas paredes. Postigos y travesaños pestañeaban a ambos lados de una puerta de dos hojas, claveteada por aldabones y bisagras de hierro forjado [...] El interior era de un solo piso, pero elevado sobre alto zócalo, embarandado por un pasamano circundante, que separaba del patio el soportal que llevaba hacia las salas y alcobas. [...] Tenía a la entrada apeaderos de caballos, así como un brocal o bebedero para las bestias de carga que traían subsistencias. [...] A la puerta de los aposentos: el baúl de cuero repujado con cerradura de hierro calado que era el costurero del ama de casa en el atardecer de los meses cálidos. [...] Luego la sala con las butacas de terciopelo forrando hasta los altos espaldares; el comedor con las sillas fraileras, la cocina y la despensa. Al frente estaban los dormitorios con tálamos de toldo, el retrete, el escritorio con bargueños repletos de libros y el oratorio para las imágenes de los santos y vírgenes, amoblado con reclinatorios de esterilla. [...] *En el traspatio, los cuartos de los huasicamas y criadas*, junto a la cuadra de la caballeriza. Todas las habitaciones tenían tumbados bien altos de carrizo, amarrados con cabuya, sobre cuya superficie el empañetado de barro mezclado con paja, evitaba las agrietaduras.⁹⁷

Dejando de lado el tono nostálgico, el texto citado deja entrever la confluencia de dos grupos sociales diferentes en un espacio común; una clase económicamente bien acomodada, de lo cual da cuenta el mobiliario de los dormitorios y los símbolos religiosos que complementan el espacio destinado para los «patrones»; otra, evidenciada en los espacios destinados a los «huasicamas» y «criadas». De tal manera que, la arquitectura define dos espacios claramente diferenciados y que corresponden a las dos clases sociales que de ahí se desprenden. La «casa vieja de los Carcelén» (1809-1909), ubicada en la calle Venezuela, tipológicamente corresponde con la casa anteriormente descrita, así: «La propiedad poseía patio, dos corrales hermosísimos y huerta».⁹⁸ Según los datos, recogidos por Jurado Noboa, la casa pasó a ser vivienda de la familia Flores a partir del año 1840 siendo esta familia la dueña por más de un siglo.

El último tercio del siglo XIX la casa acogió varios comercios en su planta baja, entre los que se cuentan: imprentas, tiendas, almacenes, oficinas,

97. Fernando Jurado Noboa, *Calles, casas y gente del Centro Histórico de Quito*, t. VII, *Historia de las calles Guayaquil, Luis Felipe Borja y Maldonado*, Quito, Fonsal, 2010. Las cursivas son mías.

98. *Ibid.*, t. VI, *Protagonistas y calles en sentido Occidente-Oriente, de 1534 a 1950. Calles Benalcázar, Venezuela y Vargas*, Quito, Fonsal, 2009, p. 230. Las cursivas son mías.

un banco, salones para reuniones de gremios y asociaciones, sede de la Cámara de Comercio de Quito, de la compañía de Crédito Agrícola y Comercial, etc. Gustavo Vásconez, heredero de los dueños, describe así a la casa en un testimonio recogido por Jurado Noboa:

esta casa se dividió en dos tramos amplios de dos pisos, separados por un jardín de medianas proporciones y decorado con algunas estatuas. El tramo derecho lo hizo construir más tarde el General en su segunda presidencia, con dinero prestado por su suegra, según escribe a su esposa desde Pasto, autorizándole a continuar aquella obra. En el costado izquierdo, el que daba acceso una ancha escalera de mármol, estaban las habitaciones, salones y el comedor decorado con pinturas y con balcones salientes que daban a la calle Venezuela. *En la parte posterior yacían las habitaciones bajas para el servicio y otras dependencias*, conformando un patio de piedra peculiar de la época para el tráfico de arrieros, mulas y comestibles.⁹⁹

Se observa que la vivienda era un conjunto unitario conformado por varias dependencias articuladas en torno al patio y que se distinguían, a más de la decoración y su posición espacial respecto al patio, por el uso y el usuario. Así, se ubican en la parte posterior de la casa las habitaciones para la «servidumbre» junto a un patio secundario destinado exclusivamente para las tareas de servicio de la casa.

La «casa grande de los Carrión», ubicada en la esquina de la Venezuela y Bolívar, es ilustrativa como ejemplo de los lazos familiares entre las élites locales. El carácter de la casa tiene mucho que ver con el despliegue de personajes y apellidos que habitaron la casa. Así, entre 1809 y 1829 la casa se asocia al nombre de Nicolás Carrión, para 1779 se sabe que allí vivió Francisco Jijón Chiriboga, su esposa y sus cuñadas de apellido Carrión Velasco. Para 1840 aparece como dueña la Sra. Antonia Jijón Carrión viuda de Nicolás Barba Borja, «quien hizo poner su monograma en los balcones que fueron importados de París».¹⁰⁰ En 1875 la casa se vendió a un rico propietario de la ciudad, Rafael García Salazza y a su mujer Mercedes Carrión de la Barrera. En 1894 aparecen como dueños de la casa Francisco Freile Zaldumbide y su esposa Rosa Gangotena Álvarez, en esta casa «se casaron, en octubre de 1911, la hija de los dueños, Cecilia Freile Gangotena, y el joven político liberal, José Modesto Larrea Jijón, descendiente de los antiguos dueños».¹⁰¹

Esta pequeña cronología de la propiedad muestra cómo –deliberadamente o no– las estrategias matrimoniales y de parentesco entre familias de la

99. *Ibid.*, p. 237.

100. *Ibid.*, p. 239.

101. *Ibid.*, p. 240.

élite permitieron conservar y ampliar sus propiedades. Se puede ver, entonces, como un siglo después, la casa, gracias a un matrimonio, vuelve a ser propiedad de un descendiente de los primeros propietarios. El ejemplo planteado puede reproducirse a otras casas y casonas de la ciudad de Quito y no menos ilustrativos son los datos que recoge Jurado Noboa sobre «La casa de los Gantotena» (1902-1965) a la que se asocian apellidos como: Jijón, Larrea, Dávalos, Noboa, Ponce-Enríquez, Mancheno-Lasso, Samaniego, Álvarez, Carrión, Cordovez, Bustamante, Mortensen, Eguiguren, Fernández-Salvador, Freile, Pallares, entre otros.

Ahora bien, la confluencia espacial de grupos sociales diferentes en situación de tensión debe entenderse en el marco del desarrollo y fortalecimiento del capital comercial. A consecuencia de este proceso, cobró importancia sobre la escena urbana un grupo social vinculado al sector de la manufactura y el comercio.¹⁰² La pregunta que se presenta, en este contexto, es si este grupo representó una demanda habitacional efectiva y de qué manera lograron resolver el problema de la vivienda en la ciudad al margen de la acción del mercado formal.

La información recogida aquí indica que es más probable que los grupos urbanos emergentes en situación de subordinación hayan elaborado estrategias al margen de la acción del mercado (relación arrendador-arrendatario). Vincularse en calidad de aprendiz de artesano o en calidad de sirviente en casa de una familia de la élite permitió resolver la necesidad de un «techo» para vivir en la ciudad. Las redes familiares, los lazos de solidaridad y compadrazgos permitieron a estos grupos un primer contacto con la ciudad y la relación laboral la posterior permanencia en la misma. Por supuesto que la evidencia es difusa en la documentación oficial, pero puede ser rastreada en los textos y testimonios de los viajeros extranjeros que miraron esa realidad. De nuestra parte, según una estadística oficial del Municipio, para 1920, en un resumen de movimientos de valores del primer semestre de ese año, se registran en arrendamiento 11 propiedades: siendo 11 personas arrendadores y 10 arrendatarios.¹⁰³ El dato en cuestión no da cuenta del grupo social que no siendo ni propietario ni arrendatario vive en la ciudad. Por lo tanto, la versión oficial escamotea la existencia de un sector «informal» que ha diseñado estrategias de resistencia, para finalmente, hacerse de un espacio en la ciudad que le permita ampliar su espacio de reproducción social en el espacio urbano.

Las normas contenidas en el Reglamento de Policía (Kingman, 2006), expedido por el Concejo Municipal de 1881, ofrecen pistas sobre el problema planteado. El reglamento garantiza el funcionamiento de «formas de concertaje» no solo en el campo sino en la ciudad:

102. E. Kingman, *La ciudad y los otros...*, p. 195.

103. Archivo Metropolitano de Historia, *Gaceta Municipal*, No. 2, Quito, 6 de febrero de 1910.

Ya avanzado el siglo XX, cuando Quito había entrado de lleno en su primera modernidad, buena parte de la servidumbre estaba integrada a una casa, «de la que se sentía parte». Se trataba de una reproducción de relaciones patriarcales, cuya explicación hay que buscarlas no tanto en razones económicas, como en la costumbre y en la reproducción de formas de violencia simbólica.¹⁰⁴

Se tiene aquí un elemento básico para entender por qué a la modernización urbana de Quito le es implícita la estructura de dominación de la hacienda. En efecto, el migrante del campo se presenta en la ciudad y se inserta en el mercado laboral bajo formas tradicionales de dominación como la figura de la «servidumbre urbana», sin embargo, no se trata de una inserción mecánica e irreflexiva, el dominado es consciente de que la condición de sometimiento le permite abrir un espacio en el contexto urbano para la reproducción social y toma de conciencia como «clase». Es un tipo de relación asimétrica por medio de la cual una parte ofrece su fuerza de trabajo a cambio de un pago en dinero y especie dentro del que se considera la vivienda.

Finalmente, «la servidumbre no es sino una de las caras de la feudalidad, pero no la feudalidad misma, dice Mariátegui»,¹⁰⁵ bien se sabe, que la modernización de las relaciones sociales y económicas de la ciudad buscaba superar una estructura social heredada de la colonia en medio de un proceso de configuración de relaciones típicamente capitalistas.¹⁰⁶ De tal manera que la «casa señorial», tipológicamente, mantuvo el patio como elemento estructurador del espacio interno, en torno al cual se articulaban las habitaciones que delimitaban perfectamente lo público de lo privado, así como también, los espacios destinados a los patrones y a la servidumbre.¹⁰⁷

La conformación de los barrios

Las diversas formas de resolver el problema de la vivienda de los grupos urbanos emergentes están relacionadas con el proceso de conformación de los barrios. Este proceso, estrictamente urbano, en la ciudad de Quito a inicios del siglo XX debe entenderse tomando en cuenta dos elementos que son correspondientes: uno, de corte positivista a partir de criterios higienistas y, otro, de carácter espacial o de ordenamiento del territorio. Varios decretos promulgados por el Concejo Municipal de ese entonces dan cuenta de estos criterios. En 1904

104. E. Kingman, *La ciudad y los otros...*, p. 242. Las cursivas son mías.

105. José Carlos Mariátegui, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1995, p. 44.

106. A. Cueva, *El proceso de dominación...*, p. 20.

107. Inés del Pino, «El nuevo orden político, urbano y arquitectónico (1850-1908)», en Inés del Pino, edit., *Ciudad y arquitectura republicana del Ecuador (1850-1950)*, Quito, PUCE, 2009, p. 38.

un Decreto consideraba que «las enfermedades contagiosas se propagan de manera alarmante; y que es deber del Municipio velar por la salubridad pública»,¹⁰⁸ otro que alertaba a la población por la posible invasión de la peste bubónica a la capital, para lo cual se tomaron medidas de control sanitario en los vagones del ferrocarril y bodegas de la estación.¹⁰⁹

Desde la perspectiva institucional los «barrios insalubres» constituyen focos de origen de las epidemias,¹¹⁰ sin embargo, para el caso de Quito a inicios del siglo XX, al hacinamiento —del que habla Engels— habría que añadirle la deficiencia en la cobertura de servicios básicos y la estructura social conservadora de la ciudad. En este contexto, los «barrios insalubres», además, son escenario de un conjunto de patologías sociales,¹¹¹ como da cuenta un Decreto de 1899 que considera: «Que el alumbrado público es de suma necesidad, por cuanto contribuye a la conservación del orden y la moral, y al resguardo de la propiedad y seguridad individual».¹¹²

Los criterios de orden higienista y moralista para el ordenamiento urbano degeneraron en dispositivos discriminatorios en el ámbito espacial. La expansión y ordenamiento de la ciudad tuvieron que ver con la emergencia de nuevos sectores sociales urbanos. Atendiendo a esta realidad, la conformación de los barrios (obreros y de la élite) responden a esa «razón ordenadora»¹¹³ que legitima un orden social jerárquico expuesto sobre la configuración espacial de la ciudad. Este esfuerzo ordenador tiene en el «damero»¹¹⁴ un dispositivo que, por la regularidad de la forma, permite una administración racional de la ciudad.¹¹⁵ La racionalidad del damero no significa que sea un dispositivo moderno de organización espacial, tanto más lo consideramos como disposi-

108. Archivo Metropolitano de Historia, *El Municipio*, No. 196, 13 de agosto de 1904, Quito, p. 1.649.

109. *Ibid.*, p. 1.650.

110. Friedrich Engels, *Contribución al problema de la vivienda (1872-1873)*, en *Archivo Marx-Engels*, <<http://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/vivienda/index.htm>>. Fecha de consulta: 29 de mayo de 2013.

111. E. Kingman, *La ciudad y los otros...*, p. 317.

112. Archivo Metropolitano de Historia, *El Municipio*, No. 107, Quito, 27 de junio 1899, p. 892-893.

113. Ángel Rama, *La ciudad letrada*, Montevideo, ARCA, 1998, p. 19.

114. «Con la palabra damero, se designa al tablero con casillas para jugar a las damas, al ajedrez, etc. y es por esto, que se ha generalizado el uso de este término para denominar al trazado de una ciudad en cuadrícula, es decir, con calles paralelas y perpendiculares, que forman manzanas cuadradas o rectangulares. La información más antigua que se dispone sobre este tipo de trazado se remonta al antiguo Egipto, pues las ciudades que albergaban a los trabajadores que construyeron las pirámides [2200 a. C.], ya fueron trazadas en cuadrícula». Alfonso Ortiz Crespo, «Tras el damero... Apuntes sobre el origen de la ciudad colonial hispanoamericana: forma, desarrollo y funciones», en Alfonso Ortiz, edit., *Damero*, Quito, Fonsal, 2007, p. 72.

115. *Ibid.*, p. 72-73.

tivo clasificatorio y de control social, añadido a la racionalidad económica de un modelo especulativo del suelo urbano. El entendimiento de este modelo ofrece elementos para reconstruir el sistema clasificatorio de la ciudad.¹¹⁶ Así, a la «razón ordenadora» del proceso de conformación de los barrios quiteños a inicios del siglo XX, subyace una base económica y social que permitió la expansión urbana de la ciudad.

Los planos de la ciudad, desde el de Alcedo y Herrera de 1734, el de Jorge Juan de 1783, el de Gualberto Pérez de 1888, hasta el de 1903, presentan una organización racional del espacio urbano como representación de una intención política de administración del territorio, de las actividades y de la población.¹¹⁷ El caso del barrio La Mariscal permite mirar, por un lado, un proceso estrictamente económico de juego especulativo sobre el suelo urbano,¹¹⁸ y por otro, el carácter ideológico y fetichizado de las élites sobre la imagen de la ciudad. A partir de 1922 se inició la promoción de la urbanización como la nueva *ciudad jardín* más agradable, higiénica y tranquila.¹¹⁹ La urbanización en cuestión, mantiene el trazado ortogonal y regular, la tipología de las viviendas es concentrada en bloque compacto, sin patio y ajardinada. A este sector se trasladaron las «familias importantes» de la ciudad que justificaban vivir en el nuevo barrio, ya sea por el clima, el aire sano, la modernidad o el *confort*, también, el tamaño del lote fue importante para la élite, pues, era un indicador del *estatus* social y poder económico de la familia.¹²⁰

Por otra parte, el Estado, sobre todo a partir de la década de 1930, mostró preocupación por la vivienda de interés social promoviendo varios proyectos tendientes a mejorar las condiciones habitacionales de la clase obrera. La Caja de Pensiones, en efecto, emprendió la formación de varios de los barrios nuevos populares y de clase media. Proyectos que pueden entrar en lo que Engels llama, la solución burguesa al problema de la vivienda, que básicamente busca convertir a los obreros en propietarios y de esta forma amenguar su carácter revolucionario. Sin embargo, para ilustrar la enorme segregación socioespacial que este tipo de soluciones conlleva, es interesante mirar a los barrios populares como San Roque que tiene una dinámica de conformación distinta a los dos antes mencionados. El barrio San Roque no corresponde a ningún plan moderno de organización territorial o crecimiento planificado de la ciudad, hay referencia del barrio desde el siglo XVII, se dice que allí vivió la familia de Atahualpa. Al margen de esta consideración histórica, me

116. E. Kingman, *La ciudad y los otros...*, p. 143.

117. I. del Pino, *op. cit.*, p. 21.

118. E. Kingman, *La ciudad y los otros...*, p. 225.

119. I. del Pino, *op. cit.*, p. 55.

120. *Ibid.*, p. 57.

parece que lo interesante para las relaciones de poder es tener en cuenta que ese «origen no planificado» le otorga un carácter de espacio legítimo para la resistencia de los sectores dominados, de esto da cuenta el protagonismo de los vecinos de San Roque en las luchas independentistas y en otras revueltas urbanas que han otorgado al barrio ese carácter rebelde e insurrecto. A pesar de que el barrio acogió a «familias ilustres», básicamente la población inmigrante de provincias de la Sierra ha ocupado este barrio, convirtiéndose así, junto a la existencia del mercado, en un punto que articula el campo con la ciudad. Bien se sabe que los recién llegados no entraban a Quito «de golpe», dice Jurado Noboa, sino, poco a poco, pues «era una ciudad «seudofeudal», en donde el limitado poder se lo conseguía «poco a poco». Por eso, no es coincidencia que los chagras compraran casas en zonas periféricas».¹²¹

Previo a la Revolución liberal, García Moreno inició un proceso modernizador y de control social con el despliegue de infraestructura, como: la Escuela de Artes y Oficios, el panóptico y el hospicio. Estas obras crearon un punto de tensión espacial-urbana en la ciudad, pues, terminaron por especializar la espacialidad del territorio. El barrio, entonces, acogió o se rodeó de las instituciones encargadas del control social, del disciplinamiento, de la higiene y la salud pública.¹²² A partir de este momento el carácter funcional y social de Quito se muestra clasificatorio y excluyente. El barrio, en efecto, siempre tuvo un carácter popular, como lugar de residencia de la mano de obra campesina inmigrante, aun hoy en día, el barrio San Roque sigue siendo percibido como espacio «de oficios, trajines y revueltas populares».¹²³

El proceso clasificatorio y de segregación socioespacial de la ciudad de Quito, puede ser visto en los dos niveles analizados: la vivienda como unidad de análisis y el barrio como ampliación de esa unidad. Es así que las clases populares, al margen de la propiedad del suelo urbano, resuelven el problema de la vivienda utilizando estrategias no mediadas, necesariamente, por el mercado, como el hecho de vincularse al tejido urbano en calidad de sirviente o aprendiz de artesano, por ejemplo. Es decir, se activan en la ciudad las relaciones de parentesco y de solidaridad comunal. La lógica de conformación de los barrios populares, atendiendo a las relaciones de poder, está estrechamente vinculada con las estrategias o soluciones alternativas al problema de la vivienda.

Resumiendo, el barrio para las clases populares, significa un espacio propio en medio de la sociedad urbana donde se restablece y reconfigura la

121. Fernando Jurado Noboa, *Calles, casas y gente del Centro Histórico de Quito*, t. II, *Protagonistas y calles en sentido Oriente-Occidente. De 1534 a 1950, de la calle Espejo a la calle Bolívar*, Quito, Fonsal, 2005, p. 106.

122. I. del Pino, *op. cit.*, p. 21.

123. Eduardo Kingman, *San Roque: indígenas urbanos, seguridad y patrimonio*, Quito, FLACSO Ecuador, 2012, p. 7.

comunidad a la que pertenecen. Las relaciones dentro de estas comunidades recompuestas en la escena urbana estructuran redes solidarias y estrategias de resistencia al poder. Quito sustentó en buena parte su desarrollo urbano en criterios de segregación y clasificación socioespacial. La concentración urbana de una sociedad, cada vez más compleja y heterogénea, representó para las élites y sectores pequeño burgueses en ascenso un riesgo para su «reproducción cultural» como clase dominante.¹²⁴ La élite local procuró, entonces, mantener y expresar un sistema de dominación heredado del siglo XIX adaptando su discurso para que coincidiera con los principios de la ideología liberal pero que no destruyera las relaciones de dominación existentes. Para Kingman, en Quito se intentó reconstruir el juego de linajes y de las jerarquías enmarcado en los nuevos espacios.¹²⁵ De tal manera que los dispositivos modernos de ordenamiento urbano buscaron legitimar el poder de la élite local. Quito en las primeras décadas del siglo XX, aparece como un espacio territorial segmentado con fisuras sociales que van a generar, por un lado, espacios para la representación del poder, pero también, espacios para la reproducción social y toma de conciencia como «clase» de los grupos subordinados.

124. E. Kingman, *La ciudad y los otros...*, p. 208.

125. *Ibid.*, p. 222.

CAPÍTULO II

Relaciones de poder y estrategias de resistencia

El contexto general de la situación social-urbana de la ciudad de Quito a inicios del siglo XX (Cap. 1), en el marco del estudio de las relaciones de poder, presenta a la ciudad como un espacio de disputa y tensión social. Para entender en qué términos se manifiesta esta disputa se han recogido los aportes de Andrés Guerrero y Eduardo Kingman que colocan en el análisis categorías contundentes útiles para nuestra interpretación. A saber, «dominación» en el caso de Guerrero y «campo de fuerzas» en el caso de Kingman. Sin embargo, es conveniente que se amplié esta base categorial a la luz de la «teoría foucaultiana del poder».

Tres conceptos sustentan teóricamente la interpretación que más adelante se presenta: primero, con el objetivo de mirar cómo el discurso dominante construyó la noción de «espacio público» durante el proceso de modernización que experimentó Quito entre los años de 1895 a 1932 se adopta la versión de *discurso* que en un sistema de dominación dado, es aquello por lo que y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.¹²⁶ Añade Foucault que la producción del discurso está controlada por procedimientos de exclusión. Esta investigación se propone indagar sobre aquellos procedimientos institucionalizados y controlados por algún tipo de poder, que aparecen como dispositivos legitimantes del discurso, tales como: las asociaciones de intelectuales, juristas, literatos, comerciantes, empresarios, terratenientes, políticos, etcétera.

Segundo, el concepto de *dispositivo*. Para Foucault –sin ser esto una definición– «el dispositivo siempre está inserto en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento, pero, ante todo lo condicionan».¹²⁷ El dispositivo, en este sentido, contiene un variado conjunto de elementos asociados a una específica actividad de «gobierno», catalizador siempre de un proceso de subjetivación.¹²⁸

Finalmente, un tercer concepto, el *poder*. Foucault en la *Microfísica del poder*, anota que el poder puede entenderse, primero, como ese conjunto de

126. Michel Foucault, *El orden del discurso*, México DF, Fábula Tusquets, 2009, p. 15.

127. G. Agamben, *op. cit.*, p. 250.

128. *Ibid.*, p. 256.

instituciones y aparatos y, segundo, como esa «multiplicidad de relaciones de fuerza immanentes al dominio en el que se inscriben».¹²⁹

Conviene recoger aquí, algunas de las hipótesis que plantea Foucault respecto al poder: 1. Que las relaciones de poder están imbricadas en otros tipos de relación [...] donde juegan un papel a la vez condicionante y condicionado; 2. Que su entrecruzamiento (de las relaciones de poder) esboza hechos generales de dominación; y, 3. Que no existen relaciones de poder sin resistencias.¹³⁰ En *Vigilar y castigar*, Foucault elabora una genealogía científico-judicial del concepto sobre el cual se apoya una estrategia de poder tendiente al disciplinamiento. Para lo cual, el cuerpo humano y la política interactúan en un juego recíproco, de algo así como, una tecnología política sobre el cuerpo. Al respecto, se anota que:

las relaciones de poder operan sobre él [cuerpo] una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos. Este cerco público del cuerpo, va unido, de acuerdo a unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo, este, en buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación, como fuerza de producción; pero en cambio, *su constitución como fuerza de trabajo solo es posible si se halla prendido en un sistema de sujeción* [...] El cuerpo solo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo útil y cuerpo sometido.¹³¹

Este sometimiento puede ser, de tal manera, calculado que el uso explícito de la violencia sea innecesario. La reflexión foucaultiana sobre el poder en *vigilar y castigar* se desarrolla en torno a la formación de la sociedad disciplinaria, entendida como proceso histórico, en el que «la disciplina es un procedimiento técnico unitario por el cual la fuerza del cuerpo está con el menor gasto reducida como fuerza «política», y maximizada como fuerza «útil»».¹³²

Por último, el curso dictado por Foucault en el Collège de France, entre los años de 1977 a 1978 y recogido en el texto *Seguridad, territorio, población*, tiene particular interés para esta investigación, pues incluye el componente espacial en torno a tres elementos que le son comunes: el territorio, la disciplina y la seguridad. En el texto se caracteriza a la ciudad desde su hete-

129. Michel Foucault, *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1992, p. 156.

130. *Ibid.*, p. 170-171.

131. M. Foucault, *Vigilar y castigar...*, p. 32-33. Las cursivas son mías.

132. *Ibid.*, p. 224.

rogeneidad económica y social en comparación con el campo.¹³³ Al respecto, Foucault anota:

así como la soberanía capitaliza un territorio y plantea el gran problema de la sede del gobierno, y así como, la disciplina arquitectura un espacio y se plantea como problema esencial una distribución jerárquica y funcional de los elementos, la seguridad tratará de acondicionar un medio en función de acontecimientos o de series de acontecimientos o elementos posibles, series que será preciso regularizar en un marco polivalente y transformable.¹³⁴

La ciudad, entonces, aparece para Foucault como esa artificialidad política de una relación de poder.¹³⁵ Se generan, así, dispositivos de control social que ofrecen a la heterogeneidad social concentrada en un territorio un marco acordado de convivencia. Anota además, que desde el siglo XVII, el gran problema que enfrenta el gobierno de una ciudad es la revuelta urbana.¹³⁶

A la luz de los conceptos extraídos de la «teoría foucaultiana del poder», a continuación se ensaya una interpretación de las relaciones de poder y estrategias de resistencia, en el marco de la modernización urbana de Quito a inicios del siglo XX, atendiendo a esa red de instituciones, que harían pensar, además, el posible desplazamiento de los dispositivos de dominación del campo a la ciudad.

AGENTES SOCIALES PRODUCTORES DE CIUDAD¹³⁷

En general y recogiendo la definición de Zárata, los agentes sociales productores de ciudad son los propietarios del suelo, los empresarios inmobiliarios, el capital financiero, los poderes públicos y finalmente los ciudadanos. Para el caso que nos ocupa, en el proceso de modernización urbana de Quito tenemos la participación de, principalmente, dos grupos: una fracción modernizante de la élite terrateniente y un segmento de los sectores populares urbanos, identificados como inmigrantes campesinos. Ahora bien, ¿a qué factores se debe la confluencia de estos actores en el espacio urbano? Pensamos que un

133. Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 28.

134. *Ibid.*, p. 40.

135. *Ibid.*, p. 42.

136. *Ibid.*, p. 47.

137. Antonio Zárata, *El espacio interior de la ciudad*, Madrid, Síntesis, 2003.

acercamiento a la situación socioeconómica rural puede ofrecer pistas de este proceso.

Crisis del sistema agrario-rural y desarrollo de la élite comercial, mercantil y bancaria

La élite comercial, mercantil y bancaria de Quito adquirió relevancia sobre la escena urbana paralelamente a un proceso de desgaste del régimen de la hacienda en la Sierra. La descomposición del sistema agrario-rural avivó el proceso de urbanización de Quito a inicios del siglo XX. En este contexto, la crisis del sistema de la hacienda, para algunos investigadores, se explica por el debilitamiento de lazos simbólicos (Guerrero, 1991), es decir, la reciprocidad que es un elemento importante para el trabajador andino no lo es para la fracción modernizante de la clase terrateniente. Para otros investigadores, se debió a la descomposición del sistema de autoridad,¹³⁸ o crisis de la autoridad paternal (J. Manguashca y L. North, 1991). Esta realidad provocó un efecto de migración e integración de la fuerza de trabajo al mercado laboral urbano,¹³⁹ afirmando a la concentración poblacional en las urbes como condición del modo de producción capitalista (Pachano, 1998; Hurtado, 1986).

En este sentido, al perderse el vínculo simbólico se debilitó el sistema de autoridad de las relaciones sociales y puso en peligro la existencia del modo de reproducción social y de dominación sostenido por la hacienda. Sin embargo, la crisis del sistema agrario-rural no es, en absoluto, la causa de la urbanización de Quito, sino que los procesos de modernización en el sistema agrario intensificaron los movimientos poblacionales del campo a la ciudad, pues, al modernizarse las relaciones laborales en la hacienda liberaron un contingente de fuerza de trabajo que se desplazó a los centros urbanos.

Ahora bien, los desplazamientos humanos campo-ciudad fueron una dinámica normal y corriente durante el siglo XIX e inicios del siglo XX, como bien da cuenta el libro diario de una hacienda de la época. En uno de sus asientos se anota: «Hoy salió de *guas]icama* Alejandro Collay, y entró Antonio Azas de Lucas, recibíendose la manada merina el número total de 289 cabezas»;¹⁴⁰ en otro se señala: «Hoy se *soltó* a toda la gente por ser Semana

138. Mercedes Prieto, «Haciendas estatales: un caso de ofensiva campesina: 1926-1948», en O. Barsky *et al.*, *op. cit.*

139. G. Farrell, «Migración campesina...».

140. ANE/Quito, Libro diario de hacienda (SN), Ha.C156-Exp2. 30-III-1914. f. Las cursivas son mías.

Santa, hasta las pascuas»;¹⁴¹ de la misma forma, en el diario de ocurrencias de otra hacienda se anota el siguiente suplido: «A José Chicaiza, va de *guasicama* a la Magdalena, ½ de mais y ½ de cebada»;¹⁴² otras anotaciones del mismo libro incluyen el motivo del viaje a la ciudad, así por ejemplo: «Albañil: *Va a Quito* llamado Rafael Gallardo»,¹⁴³ o «Peones: *Van a Quito dos para trabajar en la casa con el albañil*».¹⁴⁴

Las referencias anotadas en el párrafo anterior, nos permiten señalar: 1. la existencia de un grupo social que controlaba la fuerza de trabajo, en la palabra «soltó» está implícita la atadura de los trabajadores a la hacienda; 2. la figura del «guasicama» normalmente asociada a la persona que ocasionalmente desplaza su trabajo de la hacienda a la casa del patrón en la ciudad. Se evidencia así, un flujo de personas que no teniendo domicilio en la ciudad viven temporalmente en ella.

El vínculo del terrateniente con la ciudad es menos sospechoso, pero la relación va más allá de la de ser propietario de bienes inmuebles en la ciudad. En un testamento de Teodoro Gómez de la Torre –hacendado, diputado, senador en varios congresos, gobernador y comandante de armas de la provincia, comandante general de distrito, ministro de Estado y ministro plenipotenciario por dos veces– está clara la relación campo-ciudad desde la posición de las élites, dice el testamento: «Encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor y ordeno que mi cuerpo mi pompa mis exequias sea guardado en este lugar y trasladarlo cuando convenga al cementerio de la familia que existe en la Capital».¹⁴⁵ Continúa el testamento haciendo entrega de bienes materiales a parientes y sirvientes, entre otros: haciendas, casas en Ibarra y en Quito. Al respecto se anota: «Las casas de Quito denominadas del Toro que mi hermana Manuela y yo adquirimos por cambio que hicimos con nuestra hermana Dolores cediéndole otras que compramos al Señor Don Manuel Jijón».¹⁴⁶

El perfil del mencionado titular del testamento da cuenta de su poder económico como propietario, pero también de su influencia política. La evidencia rescatada del archivo ratifica el vínculo económico de la élite terrateniente con la ciudad expresado en sus propiedades, pero también, el político y simbólico. Así, la voluntad de ser trasladado *cuando convenga al cementerio de la familia que existe en la Capital* afirma que el poder de la élite terratenien-

141. *Ibid.*, f. 8. Las cursivas son mías.

142. ANE/Quito, Diario de ocurrencias de la hacienda Chiche Obraje y Chinchesito, Ha.C159-Exp1, 26-IV-1925. f. 9. Las cursivas son mías.

143. *Ibid.*, f. 18. Las cursivas son mías.

144. *Ibid.* Las cursivas son mías.

145. ANE/Quito, Causa de la señora Felisa Lara, viuda de Tinajero, contra la familia Gómez de la Torre por la devolución del fundo (o hacienda) Santa Rita, Ha.C154-Exp5, 17-IV-1901, f. 65.

146. *Ibid.*, f. 66.

te se expresa en la ciudad. Un dato recogido por Inés del Pino, a propósito del cementerio de San Diego apunala esta afirmación. Anota la autora:

los enterramientos más antiguos pertenecen a familias destacadas de finales del siglo XIX e inicios del XX; están situados en las calles principales del cementerio, donde se alinean varios mausoleos familiares de terratenientes, militares, políticos e intelectuales, que reproducen en pequeña escala varios órdenes de la arquitectura histórica y que al trascender en el tiempo, se convierten en formas y símbolos «eternos» que logran anular las barreras entre el pasado y el futuro.¹⁴⁷

Por otro lado, la referencia a Manuel Jijón ofrece la oportunidad de ejemplificar el perfil modernizador de la élite terrateniente. Este destacó en el campo económico y comercial de la ciudad. Ofrecía en la ciudad los productos de sus haciendas, molinos e ingenio.¹⁴⁸ Los Jijón, efectivamente, lograron que las élites de su tiempo perdieran la fobia al ejercicio del comercio, su actividad comercial fue diversificada y extensa, comprendía fábricas de tejidos en Peguche y los Chillós, fábricas de sulfatación de quinas en su hacienda «El Retiro» provista de materia prima de su propio latifundio de Piñán, entre otras.¹⁴⁹ Es evidente, en esta corta reseña, que para la fracción modernizante de la élite terrateniente la base de su actividad comercial y mercantil en la ciudad fue agrícola.

A inicios del siglo XX destaca el renovado perfil del hacendado empresario e industrial con importante participación política, por lo tanto, agente decisivo en los procesos de modernización urbana. Tal fue el carácter de las obras para la modernización urbana y la influencia política de las élites locales, que por Decreto Supremo de 19 de mayo de 1906 se declararon obras nacionales y de beneficencia, las de agua potable, canalización y pavimentación de Quito, para lo que se asignaron los fondos necesarios.¹⁵⁰ El mismo Concejo Municipal, dice Guerrero, era un típico «organismo oligárquico» controlado por hacendados, empresarios de obras públicas y comerciantes. Las élites locales de la época se desenvolvían muy activamente entre la hacienda, sus negocios en la ciudad y el quehacer político: «la mayoría de los participantes legisladores, miembros de la «sociedad de agricultura» y políticos en general, una vez concluidas sus actividades urbanas, enfundaban zamarro, poncho, bufanda y sombrero: montaban sus caballos y emprendían viaje a sus haciendas».¹⁵¹

147. I. del Pino, *op. cit.*, p. 26.

148. P. Cuví, *op. cit.*, p. 36.

149. Fernando Jurado Noboa, «La dorada juventud de los grandes almacenes», en P. Cuví, edit., *op. cit.*, p. 64-65.

150. AFL/Quito, Actas de las sesiones, CS-1912- 040.

151. A. Guerrero, *La semántica de...*, p. 60.

Recapitulando, la Revolución liberal (1895) no representó una amenaza seria para los terratenientes (conservadores o liberales), en este contexto, la élite buscó consolidar un proyecto hegemónico por la vía del compromiso político a fin de ir zanjando el desarrollo capitalista en un ambiente abigarrado de relaciones sociales y así mantener un sistema de dominación legítimo. Es así que, hacendados y élites mercantiles vinculadas al mercado externo, mantuvieron una relación orgánica como clase, donde una fue condición de existencia de la otra.¹⁵² Luego, la crisis de la hacienda, como sistema de dominación, y el proceso migratorio interno dejan expuestos los dispositivos de dominación del campo en la ciudad manteniendo, de esta manera, el vínculo histórico entre dominantes y subordinados. El espacio de acción para los grupos que interpelan a quienes ostentan el poder fue ampliado por el proyecto liberal, es así que, los grupos sociales en situación de sometimiento generaron estrategias de escape o escamoteo al poder. Al respecto no es raro encontrar en los inventarios de las haciendas de la época el número de «conciertos prófugos» y su respectiva deuda.¹⁵³

Conciertos rurales y servidumbre urbana

El tema del *concertaje* ha sido un elemento transversal a la mayoría de los estudios que desde la sociología trataron sobre la realidad socioeconómica rural de la Sierra ecuatoriana (Guerrero, 1975, 1994; Arcos, 1986; Marchán, 1981, 1982; Espinosa, 1984; Trujillo, 1986)¹⁵⁴ Sin embargo, el debate sobre el concertaje se desarrolló, principalmente, en el plano jurídico durante las reformas que se venían implementando a la Ley de Jornaleros en 1918. Al respecto, Luis F. Borja (hijo) anota que: «Ante todo es preciso reconocer que, en realidad de verdad, no existe el concertaje. Hemos inventado el nombre para una institución que no existe, y este error en la apreciación nos conduce a otros mayores en el terreno de los hechos».¹⁵⁵ El mismo autor, en una ampliación al documento citado, publicó en la prensa local algunos argumentos en defensa

152. Andrés Guerrero, *Los oligarcas del cacao. Ensayo sobre la acumulación originaria en el Ecuador: Hacendados cacaoeros, banqueros, exportadores y comerciantes en Guayaquil (1890-1910)*, Quito, El Conejo, 1994, p. 82.

153. ANE/Quito, Inventario de las haciendas pertenecientes a la Junta de Beneficencia, Ha.C156-Exp1. 1913-1920. f. 150.

154. Hernán Ibarra, «Concertaje, jornaleo y haciendas (1850-1920)», en S. Pachano, comp., *op. cit.*; Mercedes Prieto, *Liberalismo y temor: Imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador poscolonial, 1895-1950*. Quito, FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2004.

155. Luis Felipe Borja, «La ley de jornaleros y la Academia de Abogados», en *Sociedad Nacional de Agricultura*, No. 1, septiembre, Quito, Sociedad Nacional de Agricultura, 1918, p. 19.

del apremio personal, el artículo en cuestión es paradigmático para el tema que tratamos aquí, pues, descubre el rasgo ideológico de las élites así como también el empeño por legitimar un proyecto hegemónico y así mantener el sistema de dominación tradicional. A continuación lo pertinente del artículo:

El hacendado, por lo general, es humano y compasivo, ejerce sobre los jornaleros una autoridad paternal que, lejos de equipararse a los rigores de la esclavitud, puede considerarse como una benéfica tutela para una raza que poco a poco, sin violencias ni convulsiones va entrando en el camino de la vida civilizada [...] Las leyes son también humanitarias y coadyuvan a la mejora de la raza india, impiden que se veje y se la oprima. No puede llegarse más allá en esta protección; porque se invertirían los papeles y porque empleando la palabra semi-bárbara, llegaría a establecerse el concertaje del blanco.¹⁵⁶

Siguiendo la exposición jurídica del debate, el Sr. Dr. Víctor Manuel Peñaherrera¹⁵⁷ ha definido de manera clara lo que se entiende como concertaje. Se trata, pues, de un contrato irrevocable de arrendamiento de servicios a tiempo fijo y, se caracteriza por la entrega de un crédito al jornalero para ser devengado con trabajo. Se garantiza el crédito otorgando un domicilio en la hacienda para el jornalero que comprende una extensión de terreno para el cultivo y constituye buena parte del salario.¹⁵⁸ Además, «Esta necesidad del crédito individual al obrero rural ha creado el sistema de salario que conocemos con el nombre de Concertaje [...] y no como se ha pretendido que fuera una herencia del sistema de encomiendas y repartimientos del antiguo régimen colonial».¹⁵⁹

A estas posiciones, respecto del concertaje, conviene añadir los aportes de Pedro F. Cevallos y Abelardo Moncayo quienes participaron activamente del debate de la época. Para Cevallos, la raíz del concertaje es de orden estrictamente económico, los indios en su necesidad de subsistencia «acuden a concertarse» en las haciendas grandes, pequeñas, yanaperas, huasipungueras y quintas,¹⁶⁰ es decir, el concertaje no era una forma de sujeción de trabajo exclusivo del latifundio, sino más bien dependía de la necesidad de aquellas personas que se encontraban desposeídas de medios propios de subsistencia. Las instituciones –dice un informe de la época– respecto del apremio personal «cuando a más de justas obedecen a una necesidad del organismo social, se las

156. *Ibid.*, p. 30.

157. Víctor Peñaherrera, «La ley de jornaleros y la exposición jurídica», en *Sociedad Nacional de Agricultura*, No. 1, septiembre, Quito, Sociedad Nacional de Agricultura, 1918.

158. L. F. Borja, *op. cit.*, p. 35.

159. *Ibid.*, p. 36.

160. A. Guerrero, *La semántica de la...*, p. 51.

debe conservar».¹⁶¹ Moncayo por su parte, sin abandonar el sesgo civilizatorio, pone énfasis en la libre contratación de la fuerza de trabajo.¹⁶² Sin embargo, liberar fuerza de trabajo de la atadura del concertaje no significó, necesariamente, la eliminación de la relación social derivada de la deuda y de los lazos simbólicos y consuetudinarios.

El concertaje, tanto en la versión de Cevallos como en la de Moncayo, se sostiene en la figura jurídica de la «prisión por deudas». En un informe de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), sobre las reformas a la Ley de Jornaleros, se anota lo siguiente: «El apremio personal no es sino una de las múltiples especies de coacción jurídica, puesto que consiste en privar al hombre, por medio de la fuerza, de una parte de su libertad, *a fin de obligarle a realizar el derecho a cuyo cumplimiento se niega. Luego no es ilegítimo en sí mismo, ya que la coacción jurídica no lo es*».¹⁶³

El discurso de la élite incubado en la SNA actúa, junto a toda la red institucional imbuida en el debate, como dispositivo legítimo y legitimante del poder. El informe tiene una importante carga ideológica que clasifica la sociedad, aunque para el propósito haya forzado los términos a un lenguaje moderno. Pues, identifica una clase obrera a la que no pertenece quien enuncia el discurso y se ratifica un «nosotros» como clase dirigente al tiempo que construye al «otro» como clase obrera. Al respecto lo pertinente del informe:

Para conjurar la gran crisis que en Europa padece la familia obrera se aspira intensamente a la fundación de los huertos obreros que equivalen más o menos al terreno de labranza y casa de habitación que posee *el concierto entre nosotros*.

Felicitémonos, pues, que en suelo americano los huasipungos sean los Huertos obreros a que aspira la civilización europea, *y no nos empeñemos en sacar al obrero de la estabilidad de que goza*.¹⁶⁴

El debate contemporáneo sobre el concertaje, se lo puede ubicar en torno a la discusión sobre la «racionalidad económica» de los hacendados serranos planteada por Carlos Marchán. El texto de Marchán,¹⁶⁵ es una respuesta a la concepción reduccionista que se tenía del hacendado serrano según la cual pertenece a una clase terrateniente monolítica y retardataria que espera la ac-

161. Belisario Ponce y Alejandro Ponce Borja, «Informe sobre las Reformas de la Ley de Jornaleros», en *Sociedad Nacional de Agricultura*, No. 1, septiembre, Quito, Sociedad Nacional de Agricultura, 1918, p. 5-6.

162. A. Guerrero, *La semántica de la dominación...*, p. 54.

163. B. Ponce y A. Ponce Borja, *op cit.*, p. 7. Las cursivas son mías.

164. *Ibid.*, p. 16. Las cursivas son mías.

165. Carlos Marchán, «La hacienda serrana: racionalidad de producción y desarrollo capitalista. Una discusión», en *Cultura*, vol. V, No. 13, Quito, Banco Central del Ecuador, 1982.

ción del Estado para modernizarse. Marchán es concluyente, pues, lo que su trabajo busca, precisamente, es definir el proyecto de modernización sustentada por los hacendados.¹⁶⁶ Para el autor, el comportamiento empresarial de la clase hacendada presenta dos roles. Uno, el rol de terrateniente y, otro el rol de capitalista. Conviene precisar que Marchán no se refiere a dos tipos de hacendados, sino, que en una misma persona se conjugan estos dos roles, el de terrateniente y el de capitalista. Así, el hacendado en su rol de terrateniente va a profundizar o extender las relaciones laborales que surgen de la deuda (concertaje). La posición privilegiada del hacendado le otorga acceso a las instituciones y le permiten instrumentalizar un aparato jurídico tendiente al control y la represión de la mano de obra concertada.¹⁶⁷ Por otro lado, el hacendado en su rol de capitalista, contrata «peones sueltos» en el mercado laboral formal, es decir, fuerza de trabajo a cambio de un salario.¹⁶⁸

La versión de Marchán concluye que el desarrollo capitalista de la hacienda mantuvo relaciones de trabajo precapitalistas refuncionalizadas a la racionalidad capitalista de producción. A partir de este análisis, el autor plantea una ruptura respecto a la posición que hasta el momento había sido generalmente aceptada, a saber, aquella que presenta la deuda como mecanismo compulsivo del hacendado para evitar que los *peones concertados* huyan de la hacienda. Esta versión, en efecto, es puesta, por Marchán, en un campo problemático, pues afirma que: «es el campesino el que busca integrarse a la hacienda como medio para reponer el equilibrio entre trabajo-consumo»;¹⁶⁹ y «una vez al interior de la unidad productiva el campesino es el que intenta incrementar la deuda como medio para mejorar su sustento, obteniendo con los «suplidos en dinero» aquello que no produce al interior de la parcela».¹⁷⁰ De tal manera, que la deuda resulta innecesaria como mecanismo de coerción, sino, y esto es lo interesante para esta investigación, es una estrategia que le permite a la clase subordinada resistir en los propios códigos que le presenta el sistema de dominación vigente y de esta forma acceder a recursos para su subsistencia que el sistema económico en su conjunto le ha negado.¹⁷¹ A este proceso, es evidente, que subyacen condiciones estructurales asimétricas en la relación trabajo-consumo pero que, sin embargo, conllevan al indígena concertado a mirar en la hacienda un refugio frente a las adversas condiciones afuera de ella.¹⁷²

166. *Ibid.*, p. 74.

167. *Ibid.*, p. 74-75.

168. *Ibid.*, p. 75.

169. *Ibid.*, p. 89.

170. *Ibid.*

171. *Ibid.*

172. *Ibid.*, p. 77-97.

La idea de concertaje vinculada a la deuda como originadora de esta particular relación de trabajo, en el texto de Marchán, queda problematizada y hasta cierto punto reformulada. No así, aquella que asocia el concertaje a la huasipunguería. Al respecto es ilustrativo el trabajo de Roque Espinosa, quien precisa sobre esta relación en sus orígenes como mecanismo coercitivo en su funcionamiento, así como, su abolición y las consecuencias posteriores.¹⁷³ Pese, a que el concertaje no se contempla como tal en la legislación ecuatoriana del siglo XIX al estar fundado en la deuda, dice Espinosa, que además, es extensiva a la familia y a los herederos, existen mecanismos legales que establecen derechos y obligaciones a las partes contratantes. Pero ¿qué lleva al peón a concertarse voluntariamente?, según Espinosa: «[El] perfeccionamiento de los rasgos coercitivos de la deuda; la acentuación de la carga tributaria de los indios y la expropiación general de las tierras de las comunidades, [...] estos mecanismos coadyuvaron a la creación de una masa de trabajadores y de peones dispuestos a concertarse voluntariamente».¹⁷⁴

Este hecho y los «tipos de indios»¹⁷⁵ adscritos a la hacienda, permiten entender que el concertaje fue una institución que no solo afectó a la agricultura, sino también a las actividades industriales y comerciales. «No hay que olvidar –añade Espinosa– que *fueron conciertos ese conjunto de indios sacados de los campos y trasladados a las ciudades como criados y sirvientes de las familias nobles*».¹⁷⁶ De tal manera que el desplazamiento de un dispositivo de dominación de origen rural puede ser categoría de análisis para entender las relaciones laborales en el contexto urbano de inicios del siglo XX. Finalmente, la huasipunguería, como ya se ha señalado, consistía en la entrega de una parcela de tierra para el cultivo de la unidad familiar del concierto, sin embargo esta obligación fue una excepción y en todo caso subsidiaria del concertaje.¹⁷⁷

Los aportes de Marchán y Espinosa, en torno al concertaje, la deuda y la huasipunguería apuntalan lo que se ha venido sosteniendo hasta aquí, es decir, hay dispositivos de dominación y control social de orden precapitalista que continuaron funcionando –refuncionalizándose– en medio de un proceso de modernización capitalista de la sociedad ecuatoriana. La estructura de dominación basada en el concertaje estuvo ligada –no exclusivamente– a la hacienda

173. R. Espinosa, *op. cit.*, p. 137.

174. *Ibid.*, p. 155.

175. Indios pobres sin tierra, indios sueltos con tierra, indios sueltos, indios comuneros. El conjunto de tareas del complejo sistema de hacienda requirió una división especializada del trabajo, así, se tienen: obrajeros, hiladores, molineros, peones de trapiche, *cuantayos*, ordeñadores, arrieros (de hacienda), *huasicamas*, *chagracamas*, mayorales, ovejeros, pastores, rezadores. *Ibid.*, p. 158-163.

176. *Ibid.*, p. 141. Las cursivas son mías.

177. *Ibid.*, p. 143-145.

y el contexto de crisis del régimen agrario-rural favoreció el desplazamiento de esta estructura de dominación a la ciudad. Los problemas que se presentan aquí son, ¿en qué términos se manifiesta este desplazamiento sobre la estructura urbana? y ¿cómo configuró el espacio urbano para la reproducción social de los grupos dominados?

Andrés Guerrero ha sugerido que la raíz de las relaciones de poder en la ciudad quizá se encuentre en el sistema de dominación de la hacienda. Aceptando que la clase terrateniente es portadora de un proceso propio de acumulación, Guerrero plantea que la especulación urbana fue un terreno favorable para el destino de esa renta apropiada.¹⁷⁸ Además, «una parte cuantiosa de sus ganancias parecería que iba a parar en edificios, y terrenos urbanos de las principales ciudades del país».¹⁷⁹ Cierto es, que también la renta apropiada dentro del sistema de la hacienda circulaba hacia la industria, el comercio y las finanzas. Respecto a los dispositivos de dominación de la hacienda, el concertaje es revelador, pues, permite observar cómo las relaciones productivas, los grupos sociales y las relaciones étnicas se mantuvieron casi intactos. El concertaje, en efecto, fue un puntal de las relaciones laborales en el campo y tal vez hasta en la ciudad.¹⁸⁰

Siguiendo la sospecha de Guerrero, la evidencia del desplazamiento de los dispositivos de dominación del campo a la ciudad, me parece, ha sido recogida en los trabajos que han indagado el tema de la migración y la urbanización a partir del análisis del mercado laboral de la ciudad (M. Chiriboga, 1988; Farrell, 1988; 1985; Hurtado, 1986; Ibarra, 1988; Pachano, 1998; Prieto, 1980; Sáenz, 1980). Estos investigadores, recogen suficiente evidencia como para aceptar el hecho de la efectiva movilidad de mano de obra a los centros urbanos, dentro de la que se incluye la figura de la servidumbre. En términos económicos el fenómeno migración campesina a la ciudad se explica por los mejores salarios comparados con el campo (Ibarra, 1988; Pachano, 1998; Sáenz, 1980). Sin embargo, para Ibarra, la nueva relación laboral forjada en la ciudad contiene un elemento consuetudinario traído del campo, así por ejemplo, el «sistema de remuneraciones» en dinero y en especie que incluye la obligación del *huasicama* de prestar sus servicios en las residencias urbanas de los hacendados.¹⁸¹ Al respecto, Jurado Noboa recoge el testimonio de Antonio Mortensen Cordovez, a propósito de la casa de los Gangotena, que es revelador

178. Andrés Guerrero, *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: El caso ecuatoriano*, Quito, Universidad Central del Ecuador, 1975, p. 50-51.

179. *Ibid.*, p. 51.

180. A. Guerrero, *La semántica de la...*, p. 80.

181. H. Ibarra, *op. cit.*, p. 107.

de este tipo de relación laboral, el testimonio indica, entre otras cosas, que «en la casa vivían trece sirvientes».¹⁸²

Al mercado de trabajo rural de finales del siglo XIX le caracteriza esta naturaleza debido, en parte, a la emergencia de las plantaciones en la Costa, al apareamiento de oficios estrictamente urbanos y a la construcción del ferrocarril que abrieron nuevos escenarios para la ocupación de la fuerza de trabajo de los «indios sueltos». Simón Pachano añade, que la inserción de migrantes campesinos en la ciudad, como mano de obra, les otorgaba «prestigio» porque habían llegado a ocupar un espacio en la trama social urbana. Las formas de inserción, dice Pachano, son propias de la economía campesina, a saber, las «formas colaborativas» que aparecen en la ciudad tendrían su origen en la estructura de la hacienda a la cual los migrantes estuvieron adscritos. Añade que el éxodo rural es un fenómeno que acompaña al desarrollo del capitalismo y, la modernización de las relaciones de producción en el campo se expresaron en los grandes desplazamientos poblacionales y en la destrucción de formas de producción preexistentes en el campo.¹⁸³ Sin embargo, el desplazamiento poblacional no implicó, necesariamente, la destrucción del modo de producción preexistente, es más lógico, que en el marco de un proceso de desarrollo capitalista incipiente a inicios del siglo XX los distintos modos de producción se superpongan unos a otros haciendo las relaciones sociales y laborales más complejas. A decir de Guerrero, este proceso «debe buscarse en la forma particular que asume la dominación-explotación del trabajador directo, relación que es simultáneamente una determinación de clase; o sea define un conjunto específico de clases sociales antagónicas».¹⁸⁴

Los procesos migratorios y la problemática del mercado de trabajo urbano construyen variadas estrategias de inserción laboral en los centros urbanos, a las que subyace una dinámica que Gilda Farrell llama «éxodo sin ausencia», es decir, los lazos comunitarios y las relaciones sociales construidas en el campo reaparecen en la ciudad, así las redes de parentesco son parte de las estrategias de inserción al mercado laboral urbano. Añade Farrell: «los trabajadores que se presentan en el mercado como oferentes de su fuerza de trabajo lo hacen normalmente dentro de una verdadera «estrategia» familiar de reproducción, como consecuencia del bajo valor atribuido al trabajo humano, núcleos familiares organizan sus recursos para lograr conformar el fondo de consumo necesario».¹⁸⁵

182. Fernando Jurado Noboa, *Calles, casas y gente del Centro Histórico de Quito*, t. IX, *Historia de las plazas articulares de la ciudad: San Francisco*, Quito, Fonsal, 2010, p. 253-254.

183. S. Pachano, «Campesinado y migración...», p. 199.

184. A. Guerrero, *La hacienda precapitalista...*, p. 29.

185. G. Farrell, «Migración campesina...», p. 289-290.

En el contexto urbano, efectivamente, coexistieron distintas formas de inserción laboral, unas reglamentadas e institucionalizadas por los canales normales del mercado, pero también, aquellas formas al margen de la acción del mercado y que se sustentan en la confianza. A estas formas de inserción laboral difusas e informales le son connaturales las formas culturales propias del campesinado, que reaparecen y funcionan dentro de la relación capital-trabajo.¹⁸⁶ Se entiende que, efectivamente, en la ciudad se activa el «sistema complejo y denso de tejidos de lazos internos».¹⁸⁷

Para Mercedes Prieto, la descomposición del sistema agrario-rural, paralelo a la pérdida de poder de las élites tradicionales y a un proceso interno de urbanización, habría gestado un campesinado «tácticamente móvil». Movilidad que debe ser entendida como la posibilidad de desafiar a la estructura de poder vigente.¹⁸⁸ Precisamente, el liberalismo pretendió neutralizar la posible «acción campesina» liberando a los conciertos y transformando a los indios libres en clase trabajadora.¹⁸⁹ Sin embargo, los «indios conciertos evolucionados», disciplinados por el mercado y supervisados por funcionarios estatales, desafiaron las estrategias de gobierno de las élites.¹⁹⁰ El proceso de modernización de la hacienda no implicó la completa implantación de relaciones típicamente capitalistas, sino, que ésta forma de dominación, provocó un proceso de proletarianización y expulsión del campesino que termina emigrando a las ciudades.¹⁹¹ Pero, estos campesinos migrantes no son, en rigor, proletarios, es decir no están despojados de todos los medios de producción, sino, que es el capital que ha empezado a operar en sus relaciones y estrategias de inserción laboral.¹⁹²

Finalmente, el espacio urbano responde a la estructura de los procesos sociales (producción y reproducción) y el sistema urbano organiza el conjunto de las relaciones de la estructura (clasificación y estratificación). En ese sentido, lo urbano no se refiere, únicamente, a una forma espacial, sino que es la expresión de la organización social del proceso de reproducción.¹⁹³ En clave marxista, la ciudad debe ser entendida a partir de la organización de la producción donde la ciudad aparece «modelada por distintos agentes y fuerzas sociales con intereses contrapuestos»¹⁹⁴ que convierten a ésta en un espacio

186. *Ibid.*, p. 296.

187. A. Guerrero, *La semántica de la...*, p. 91.

188. M. Prieto, «Haciendas estatales...», p. 108.

189. M. Prieto, *Liberalismo y temor...*, p. 48.

190. *Ibid.*, p. 250.

191. A. Guerrero, *La hacienda precapitalista...*, p. 56.

192. *Ibid.*, p. 37.

193. Manuel Castells, *La cuestión urbana*, México DF, Siglo XXI, 1976, p. 141, 280 y 474.

194. A. Zárate, *op. cit.*, p. 16.

de disputa política.¹⁹⁵ Atendiendo a que la organización social y el proceso de reproducción urbanos se sustentan en la estructura de la sociedad agraria-rural (la hacienda) hay dispositivos de dominación que se desplazan de una realidad a otra, entendiéndose, del campo a la ciudad.

EL ESPACIO PÚBLICO

A partir de la consideración de que el espacio público en la ciudad es un espacio en disputa (Carrión, 1999; Kingman, 2006; Zárate, 2003), un producto social especificado por la relación y encuentro de las diferentes instancias de la estructura social, en ese sentido, la ciudad misma es un espacio para las manifestaciones que legitiman al poder, así como, escenario de las estrategias de resistencia al mismo. A continuación se propone, siguiendo la interpretación de los dispositivos de dominación de la estructura social de la hacienda y su desplazamiento a la ciudad, mirar en qué términos se construye el espacio público en las dos realidades (rural y urbana). Para esto, se analizan el patio de la hacienda y la plaza pública urbana como escenario de las manifestaciones del poder y de las estrategias de resistencia y cómo en este proceso *el patio* y *la plaza* devienen *espacio público*.

El patio de la hacienda

Tipológicamente la hacienda es un conjunto arquitectónico que articula las funciones de espacios interdependientes. Es común observar en documentos oficiales de inicios del siglo XX la denominación de «caserío de hacienda», dando a entender que, efectivamente, se trata de un conjunto de edificaciones. De las descripciones recogidas, a propósito del inventario realizado a las haciendas de la Junta de Beneficencia, entre los años de 1913 a 1920, se puede resumir algunas características comunes que permitan fijar espacialmente los elementos para nuestro interés.

En general, los materiales de construcción predominantes son la madera, adobes, teja, piedra, tapias y ladrillo. El estado de la infraestructura mayoritariamente es malo o deteriorado y a todas les es común la existencia de, al menos, un patio.

195. *Ibid.*, p. 57.

En la descripción que corresponde a las haciendas Pesillo y Pucará se anota: «Dichos callejones terminan en una plazuela a cuyo fondo y centro se encuentra un arco grande de ado[b]es con cubierta de ladrillo y sobre cimientos de piedra sillar que sirve de principal entrada a las casas [...] *Al frente de ambos corredores se encuentra un patio abierto hacia la plazuela de entrada*». ¹⁹⁶

En la hacienda Piscumbilla se repite la característica de la entrada; ¹⁹⁷ en la de Tupigachi: «*La entrada al patio de la hacienda se hace por una puerta de dos hojas de reja, de madera*». ¹⁹⁸ En la misma hacienda «otro tramo formado de dos cuartos también a la rústica y con una cubierta vieja *se cierra el rectángulo que forma el patio de la hacienda el cual es empedrado*». ¹⁹⁹

La disposición de las edificaciones conforma un espacio central (patio), al cual se accede por un callejón o por una plazuela. Sin embargo, no en todos los casos el patio está confinado por edificaciones, tal es el caso de la hacienda de Pilopata que la describen así: «*Los dos tramos que circunscriben el patio y que no tienen edificio*, están formados, el uno por una zanja de piedra y chamba en pésimo estado y el otro por una quincha de madera delgada». ²⁰⁰

El conjunto contempla otras edificaciones que desarmonizan con el conjunto principal, en cuanto al tratamiento de los materiales y ubicación respecto al patio de la hacienda, tal es el caso de la hacienda de Zumbahua que describe así a estos espacios: «A poca distancia de la casa de la hacienda, se encuentra una pajiza, la que está sostenida por pilares ordinarios de madera y contiene dos habitaciones, también ordinarias, en estado ruinoso y tienen tres puertas usadas forradas de tabla. Al frente de esta casa, hay otra igualmente pajiza, también destruida y la que sirve de cocina». ²⁰¹

En resumen, el carácter tipológico esencial de la casa de hacienda es el patio a donde se articulan otros locales que completan el conjunto arquitectónico y que, como bien señala Guerrero, «del camino suscita una engañosa impresión a la vez de fortaleza y de lujosa residencia». ²⁰² Engañosa porque, del material revisado, se ve que nada tenía de lujosa residencia aunque sí, algo de fortaleza. Sin duda, en tiempos pasados fueron edificaciones «lujosas» pero en las primeras décadas del siglo XX su estado ruinoso da cuenta de la efectiva crisis del sistema agrario-rural. Sumado al hecho de que estas haciendas son

196. ANE/Quito, Inventario de las haciendas pertenecientes a la Junta de Beneficencia, Ha.C156-Exp1, 1913-1920, f. 21. Las cursivas son mías.

197. *Ibid.*, f. 36.

198. *Ibid.*, f. 50. Las cursivas son mías.

199. *Ibid.*, f. 51. Las cursivas son mías.

200. *Ibid.*, f. 111. Las cursivas son mías.

201. *Ibid.*, f. 120-121.

202. A. Guerrero, *La semántica de la dominación...*, p. 16.

parte de un proceso de traspaso a, y entre, arrendatarios, quienes en su racionalidad económica extraen el máximo de renta minimizando las inversiones.

La importancia del patio en el conjunto arquitectónico de la hacienda supera el análisis formal-espacial y se explica más por el carácter de espacio público donde se expresan las relaciones de poder. Para entender este punto vale la pena señalar que la casa de hacienda no deriva solamente de una evolución de orden tipológico, sino que la hacienda debe ser entendida como expresión de una formación social propia del proceso histórico de apropiación de la tierra. Esto significa que el fundamento de esta expresión formal deviene del carácter latifundista de la formación social en la que está inscrita.

La hacienda, entonces, es una formación social histórica de carácter económico y extraeconómico. Así, por un lado, surge como núcleo económico que articula un territorio al mercado interno y externo y, por otro lado, mantiene relaciones de producción precapitalistas.²⁰³ En la versión de Marchán, la hacienda surge solo cuando la tierra adquiere valor económico, «para que esto suceda, anota Marchán, las comunidades deben ser marginadas como oferentes de bienes agropecuarios y más bien ser conducidas a consumidoras de los productos de los latifundios».²⁰⁴ La baja en la oferta de productos agrícolas y el aumento de la población dependiente del mercado provoca un alza de los precios de los productos escasos, esta lógica del mercado otorga valor económico a la tierra como medio de producción. Se inicia así «una etapa de expropiación de tierras que permite el surgimiento de la hacienda serrana orientada hacia el mercado».²⁰⁵

En términos económicos, efectivamente, se puede ubicar el origen y naturaleza de la hacienda, sin embargo, y considerando la lógica económica que subyace al surgimiento de la hacienda y en torno al pleno entendimiento del concertaje en la versión de Espinosa, se identifican dos grupos sociales en pugna, a saber: comuneros y terratenientes. Señala Espinosa que: «*la hacienda fue una instancia de lucha continua* en la que se buscó imponer los intereses de uno u otro sector (el de los indios comuneros o los del patrón) y, por lo mismo, se trató de orientar el conjunto del proceso de producción en uno u otro sentido».²⁰⁶

Efectivamente, en el proceso de producción participan dos grupos sociales en condición de tensión, por un lado, el sistema requiere de la fuerza de trabajo de las comunidades y, por otro, los terratenientes requieren de un aparato coercitivo más sofisticado que impida el desarrollo de estrategias que

203. Carlos Marchán, «Modelos y corrientes para el estudio de la hacienda latinoamericana», en *Cultura*, vol. IV, No. 11, Quito, Banco Central del Ecuador, 1981, p. 219.

204. C. Marchán, *La hacienda serrana...*, p. 69.

205. *Ibid.*, p. 70-71.

206. R. Espinosa, *op. cit.*, p. 167. Las cursivas son mías.

debiliten el sistema de dominación. La hacienda, en efecto, es el espacio, no solo del trabajo, sino es una instancia de confrontación social.²⁰⁷ Además, señala Espinosa, «cada uno de estos sectores [comuneros y terratenientes] desarrollaron –consciente o inconscientemente– una estrategia que les permitió crear mecanismos adicionales de control sobre sus oponentes».²⁰⁸ Atendiendo a los aportes de Marchán y Espinosa, respecto al origen, funcionamiento y naturaleza de la hacienda serrana, se tiene que la hacienda es una «instancia de confrontación» (Espinosa, 1984), pues, surge de un proceso de despojo y expropiación de la tierra comunal (Marchán, 1981). Ahora bien, en qué términos se expresa la tensión social y cómo esta dinámica de las relaciones de poder configuran el espacio público. A continuación se busca dar cuenta a estas cuestiones, obviamente, la interpretación no es concluyente y debe tomarse, más bien, como una hipótesis de trabajo.

Andrés Guerrero explora en el orden simbólico de los rituales uyanza y jaichigua²⁰⁹ los procesos de legitimación del poder y descubre la existencia de una comunidad en resistencia, es decir, la organización de un proyecto de emancipación simbólica de los dominados, potencializado en el acto ritual de la fiesta. Este proceso tiene como escenario al patio de la hacienda donde, efectivamente, los actores sociales en tensión miden fuerzas, se legitima un sistema de dominación y se escamotea al poder.

El complejo arquitectónico de la hacienda, en su modelo tipológico ideal, es una secuencia de «dependencias separadas por tres patios, uno interno (familiar privado), el central (ceremonial) y el de la troje (de trabajo)».²¹⁰ Ideal, porque los tres patios no era regla tipológica general de la hacienda serrana, pero sí, al menos, la existencia de un patio funcionalmente flexible. El patio o «plaza de hacienda», dice Guerrero, es un espacio de adensado ejercicio del poder (Guerrero, 1991), particularmente el patio central, el cual «arquitectónicamente y simbólicamente es un espacio semicerrado, a medio camino entre el patio privado y aquel de la troje, lugar proscrito para los indígenas en el trajín

207. *Ibid.*, p. 167.

208. *Ibid.*, p. 168-169.

209. Para Guerrero la ceremonia de la *uyanza* (Sierra norte) y *jaichagua* (Sierra central) se ubica en la fase final de la cosecha de maíz. Añade que, «Ambas fiestas [...] presentan una fachada casi estereotipada, [...], para una tentadora lectura en clave de actos simbólicos de rebelión...», ver más en A. Guerrero, *La semántica de la...*, p. 327-336. Para Crain, la *uyanza* se refiere a la muerte de un festival de cosecha [...] el mismo que los primeros dueños de las haciendas auspiciaban para el campesinado circundante. *Uyanzas* es el término quichua referente a «las fiestas que seguían a la cosecha [...] muchas veces los festivales de uyanzas eran tan grandes que ocurrían en el patio de las haciendas... [y] ... duraban de dos a tres días incluyendo algunas corridas de toros populares», ver más en Mary Crain, *Ritual, memoria popular y proceso político en la Sierra ecuatoriana*. Quito, Abya-Yala, 1989, p. 121-141.

210. A. Guerrero, *La semántica de la...*, p. 16.

cotidiano».²¹¹ En el patio de la hacienda se descubre un proceso abigarrado de reproducción social a través de un ritual de transgresión que subvierte simbólicamente las instituciones de la dominación, aunque, como concluye Guerrero, la transgresión no elude los parámetros del orden sino que los ratifica,²¹² de donde, el patio de la hacienda deviene espacio público por intermedio del ritual que legitima al poder dominante y construye estrategias de escape al mismo.

Mary Crain en *Ritual, memoria popular y proceso político en la Sierra ecuatoriana*, analiza las fiestas de *uyanza* y San Juan²¹³ y descubre las relaciones tradicionales y el vínculo simbólico que existe entre grupos dominantes y subordinados. Es decir, que el ritual como evento unitario contiene y superpone las dos realidades en contradicción, como son las formas tradicionales de dominación frente a un proceso de modernización capitalista. Las dos celebraciones (*uyanza* y «San Juan»), tienen como escenario al patio de la hacienda. Para el hacendado el ritual de la *uyanza* es un mecanismo de aportar el fondo de subsistencia a su mano de obra y para el indio representa un derecho que le permite participar periódicamente de los excedentes producidos en la hacienda. El ritual es, sin duda, una relación asimétrica en términos objetivos de intercambio, pero en la dimensión simbólica contiene elementos contradictorios que permiten «reafirmar la justicia de la élite»²¹⁴ y, en ese sentido, la continuidad del sistema de dominación.

Durante el ritual en el patio de la hacienda se representa la imagen de un nuevo orden social más igualitario (Crain, 1989), sin embargo, la confluencia de grupos antagónicos a un espacio físico que los iguala como sujetos es una parte más del juego «acordado» de medición de poder. Pues, al mismo tiempo que el ritual los iguala como sujetos en el ámbito simbólico ratifica la desigualdad entre indios y hacendados. Al respecto, Crain ha formulado una aclaración que es concluyente:

El término unión se refiere a un sentido de pertenencia mutua, aunque en el contexto de una comunidad jerárquica, la misma que incluía a los hacendados así como también a los campesinos. En este contexto, *la unión no implica «todos somos iguales aquí» o «todos somos lo mismo»*, ya que los campesinos

211. *Ibid.*, p. 18.

212. *Ibid.*, p. 332.

213. El «San Juan» es el festival religioso indígena que hace honor al santo patrono popular San Juan Bautista. La fiesta se celebra entre el 24 y el 27 de junio, tiempo que coincide con el fin de la estación húmeda, un poco antes de la recolección de la cosecha. M. Crain, *Ritual, memoria...*, p. 169-209.

214. *Ibid.*, p. 124-130.

son rápidos en señalar las diferencias sociales que existían entre ellos y la clase tradicional de los hacendados.²¹⁵

La irrupción al patio de la hacienda, por parte de los grupos dominados, en un gesto de apropiarse del espacio visibiliza frente a quien ostenta el poder la condición de explotación de estos grupos. El ambiente festivo del ritual está hilvanado de un discurso subversivo, «discurso oculto»²¹⁶ y desestabiliza la autoridad del poderoso, pues, la fiesta –dice Carlos Arcos– en sí misma es la antítesis del proceso de extracción de renta, plusvalía o ganancia.²¹⁷ En efecto, Arcos, a partir de la experiencia del carnaval en Columbe (comunidad indígena en la provincia de Chimborazo), señala que los componentes económicos del sistema de explotación de la hacienda ritualizados en la fiesta son la base de una «secular estabilidad» del sistema y fuente de poder político, pero también, estrategia de resistencia al avance del capitalismo y la modernidad burguesa.²¹⁸ En la ritualidad, añade Espinosa, los indios encuentran la manera de conservar su realidad social anclada a su mundo simbólico y también la manera de «atar» al hacendado a su mundo, «de este modo lograron [...] amortiguar la opresión de la que eran objeto».²¹⁹

Esta suerte de alteración en la estructura social de la hacienda supone, por parte del grupo subordinado, un proceso de toma de conciencia como «clase», en el sentido que da Thompson a «clase», es decir, aquella formación histórica definida por los propios hombres al vivir su propia historia.²²⁰

La plaza pública urbana

A inicios del siglo XX «la plaza» era el espacio público por excelencia,²²¹ –siguiendo a Carrión y Borja– cuatro componentes son inherentes al espacio público, a saber, simbólico, simbiótico, intercambio y cívico. Efectivamente, el espacio público puede ser entendido por medio del análisis de los cuatro elementos sobre la estructura física-espacial, institucional y social.²²² El riesgo de un análisis de este tipo es que el carácter contencioso de la plaza, que se

215. *Ibid.*, p. 128. Las cursivas son mías.

216. James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México DF, Era, 2000.

217. C. Arcos, *op. cit.*, p. 273.

218. *Ibid.*

219. R. Espinosa, *op. cit.*, p. 174.

220. Edward P. Thompson, *Tradicón, revuelta y conciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1979, p. 34-39.

221. Sonia Cueva O., *Espacio público y patrimonio: Políticas de recuperación en el centro histórico de Quito*, Quito, FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2010.

222. *Ibid.*, p. 13-19.

precisa para esta interpretación, quede neutralizado al ser subsumido a un orden institucional de reconocimiento de la diversidad. En tal sentido indagamos sobre ese carácter de la plaza para conocer quién o quiénes establecen el orden institucional que construye el espacio público.

Para Josep Parcerisa y María Rubert la plaza sintetiza las condiciones de la realidad que vive la sociedad en un tiempo específico y lo hace evidente sobre el espacio físico, por lo tanto, es un lugar de estar, de intercambio, pero también de revolución.²²³ Es innegable que la plaza es un elemento que estructura a la ciudad²²⁴ (A. Ortiz, 2007), no solo por imponer un orden espacial, sino como contenedora de un orden simbólico que ratifica un proyecto ideológico en el ámbito de las formas espaciales. El liberalismo a inicios del siglo XX, efectivamente, se empeñó en reconfigurar la fisonomía del espacio público de la ciudad de Quito. La coyuntura por la celebración del Centenario de la Independencia coadyuvó al proceso de transformación urbana por medio de la construcción de obras y reformas de orden ornamental e higienista en plazas y parques.²²⁵ Especial atención merece la Plaza de la Independencia acerca de la cual da cuenta un Informe oficial de 1896:

Están ya componiéndose los jardines que la embellecen; y no será de hoy en adelante, como dice el editorial de «El intransigente», No. 31, un potrero gratis y central. Con los conocimientos que posee el hábil floricultor Sr. Enrique Fuseau, quien fue nombrado jardinero de la mencionada plaza, no duda, «El Municipio», será, como siempre lo ha sido, el centro de recreo más ameno, para descansar de las fatigas del día.²²⁶

Este tipo de reformas, ciertamente, están concebidas dentro de los criterios de orden ornamental e higienista y contienen un factor de disciplinamiento de la sociedad (Foucault, 1994). Al mismo tiempo el discurso modernizador comenzaba a incluir nuevos elementos, que en el orden simbólico del espacio público fueron relevantes para la ideología del proyecto liberal. Así, en una circular del Municipio de 1898 se anota:

Los Representantes de la Nación decretaron en 6 de agosto de 1888 que se levantara en una de las plazas de la Capital un Monumento en honor de los Mártires del 2 de agosto de 1809; y tiempo es ya de que se lleve a efecto re-

223. Josep Parcerisa y M. Rubert de Ventós, *La ciudad no es una hoja en blanco: Hechos del urbanismo*, Santiago, Ed. ARQ, 2000, p. 93.

224. Kevin Lynch, *La imagen de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 2001.

225. I. del Pino, *op. cit.*, p. 19.

226. Archivo Metropolitano de Historia, *El Municipio*, No. 12, Quito, 14 de mayo de 1896, p. 73.

solución tan patriótica, tendiente a consignar en mármol o bronce perdurables, la expresión de inmensa gratitud para con nuestros progenitores, quienes por darnos Patria libre, hicieron heroico sacrificio de su vida.²²⁷

El texto citado da cuenta de nuevos elementos que se incluyen al discurso político (conservador y liberal), tales como: nación, mártires, patriotismo, patria libre y heroísmo. En el Congreso de la República de 1898, al calor del debate sobre el financiamiento de la obra (construcción del monumento a los héroes), se pronuncian las siguientes palabras:

que se trata de conmemorar el hecho acaso de más elevada significación política en toda la América Latina, y que por lo mismo constituye nuestro más legítimo orgullo nacional. [...] y que, como una necesidad moral se impone, la obligación que tiene de levantar, en la Capital de la República un monumento digno del grande objeto que se conmemora [...] Si por circunstancias que son bien conocidas, nuestros Gbnos. No han podido hasta ahora levantar este monumento, que por honra patria debía ser el primero que se alzara en el suelo ecuatoriano, es preciso que no se demore por más tiempo, el cumplimiento de este deber social. *Ojalá el Ecuador pueda saludar al siglo XX con la estatua de la Libertad que simbolizará el nacimiento de nuestra República.*²²⁸

Finalmente, para el poder político la exhibición de los valores liberales sobre la estructura espacial urbana fue un mecanismo de legitimar su poder. Una ordenanza de 1900 reglamentaba, incluso, «la manera de celebrar» el Centenario de la Revolución Patriótica del 10 de Agosto de 1809, la cual ponía énfasis en la inauguración del monumento a los héroes en la Plaza Grande y de la Exposición Nacional de 1909. Con el tiempo los motivos simbólicos y estilo arquitectónico pasaron del monumento conmemorativo a la arquitectura pública.²²⁹ Es decir, la plaza que hasta ese momento no era más que un «potrero» o un simple «centro de recreo», con las reformas de orden urbano-ornamentales y el despliegue del discurso modernizador de corte liberal, se fue cargando de contenido simbólico que exteriorizó el poder de un proyecto hegemónico cuyo consenso fueron «nuestros progenitores» que con su «heroico sacrificio» nos han heredado la «Patria libre».

227. Archivo Metropolitano de Historia, *El Municipio*, No. 87, Quito, 26 de agosto de 1898, p. 717-718.

228. AFL/Quito, Actas de las sesiones, CD-1898-32, p. 52. Las cursivas son mías.

229. I. del Pino, *op. cit.*, p. 49.

DESPLAZAMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS DE DOMINACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Para sostener que el desplazamiento y continuidad de los dispositivos de dominación del sistema de la hacienda hacia la ciudad son efectivos, antes se requiere la siguiente precisión teórica, a saber: el poder se refiere a la multiplicidad de «relaciones de fuerza» y al conjunto de instituciones y aparatos por medio del cual se ejerce.²³⁰ Así «el poder se construye y funciona a partir de poderes, de multitud de cuestiones y de efectos de poder».²³¹ En este marco de entendimiento, el «dispositivo» es la red que se establece entre los elementos intrínsecos al mismo, tales como: discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas.²³²

Considerando lo imbricado de las relaciones sociales provenientes del campo y lo difuso que pueden resultar las relaciones de poder en la ciudad, la concepción foucaultiana, de dispositivo, permite, en esta interpretación, relacionar hechos y actores en el marco de un proyecto hegemónico de fuerte carga ideológica. Habiendo identificado los rasgos característicos de los «agentes sociales productores de ciudad» (Zárate, 2003) para el caso de Quito a inicios del siglo XX, así como, los actos rituales *uyanza* y conmemoración del Centenario de la Independencia, el primero, que contiene el elemento transgresor como condición de existencia del espacio público y el segundo que despliega espacialmente el ideal y los valores liberales, se puede arriesgar una interpretación del desplazamiento de los dispositivos de dominación que funcionan en un contexto rural y se reproducen o refuncionalizan en la realidad urbana.

Ahora bien, la construcción del espacio público en el contexto urbano supone una exacerbación de la relación-oposición de lo público y lo privado. Siguiendo a Habermas:

Se trata de categorías de origen griego que nos han sido transmitidas con impronta romana. En la ciudad Estado griega plenamente formada, la esfera de la *polis*, común al ciudadano libre (*koyné*), está estrictamente separada de la esfera del (*oikos*), en la que cada uno ha de apropiarse aisladamente de lo suyo (*idia*). *La vida pública, bios-politikos, se desenvuelve en el agora, pero no está localmente delimitada*: la publicidad se constituye en la conversación (*lexis*), que puede tomar también la forma de la deliberación y del tribunal, así

230. M. Foucault, *Microfísica...*, p. 156-158.

231. *Ibid.*, p. 156-158.

232. *Ibid.*

como en el hacer común (*praxis*), sea ésta la conducción de la guerra o el juego pugnaz.²³³

Si bien en el valor simbólico del ritual de apropiación del espacio (*uyan-za*) no es posible rastrearlo en la ciudad, sí es posible, aprehenderlo en el discurso de los agentes. Habermas señala que el espacio público no depende de un espacio delimitado, en ese sentido, pensamos que este se construye en el umbral de «lo público» y «lo privado» y tiene el carácter de contienda que se expresa sobre el espacio físico. Es decir, el proceso ritual de abrir el espacio público (patio en el caso de la hacienda y la plaza en el caso de la ciudad) implica una apertura para la experiencia de la «vida pública».²³⁴

En este marco, las reformas liberales a inicios del siglo XX que favorecieron la emergencia de un grupo importante de la sociedad sobre la escena urbana en calidad de ciudadanos y mano de obra libre no necesariamente significaron participación en la «vida pública», pues esta última –siguiendo a Habermas– depende de la «autonomía privada como señores de su casa [...] la pobreza y la carencia de esclavos constituyen ya de por sí un obstáculo para la admisión en la *polis*».²³⁵ Lo que significa que la experiencia de la «vida pública» o participación efectiva en el «espacio público» depende, en última instancia, de la condición de propietario y no solo de la condición de ciudadano.

Atendiendo al enfoque teórico de Habermas se recogen a continuación fragmentos de un debate del Congreso Nacional de 1906, a propósito de la moción inicial del Dr. Ayora, respecto de la restricción para la participación de los ciudadanos en la «vida pública», es decir el derecho ciudadano a ser elegido para el desempeño de un cargo público. El congresista Guillen, que aparece como el principal opositor, declara:

Con la moción que se discute *se trata de establecer un privilegio y de hacer de mejor condición a unos individuos que a otros*, ya se considere como carga o beneficio, el empleo de Concejal [...] No estoy, pues, de acuerdo con la manera de pensar del Sr. Dr. Ayora; puesto que aunque se diga lo contrario, *el artículo que se discute tiende indudablemente a crear un privilegio*.²³⁶

En efecto, las manifestaciones de poder en el contexto urbano, una vez vaciada *la plaza* de todo carácter contencioso se llevan a cabo en esta nueva

233. J. Habermas, *op. cit.*, p. 43. Las cursivas son mías.

234. *Ibid.*

235. *Ibid.*

236. AFL/Quito, Actas de las sesiones, ANC-1906-010, p. 160. Las cursivas son mías.

dimensión del espacio público, entiéndase el Concejo Municipal,²³⁷ donde la experiencia de la «vida pública» se hace efectiva. En este nuevo «espacio público» se miden fuerzas, se enfrentan posiciones ideológicas, convergen sectores sociales antagónicos, obviamente, en los términos que el «ritual» de la democracia liberal representativa lo permite. Sin embargo, así como en el patio de la hacienda el ritual y la transgresión son parte del discurso que afirma el poder de un grupo social sobre otro, así también, la democracia liberal reproduce la ficción de ciudadanos iguales para, finalmente, ratificar a un grupo social determinado en el poder.

Básicamente se buscaba legislar algo que desde el punto de vista de Guillen era anticonstitucional, pues contradecía una de las garantías consagrada en las Constituciones de 1897 y 1906. Aquí el artículo correspondiente: «No puede concederse privilegios ni imponerse obligaciones que hagan a unos ciudadanos de mejor o peor condición que los demás»,²³⁸ por su parte, Ayora, al defender su moción, expresa que las garantías para el goce pleno de los derechos de ciudadanía son restringidas. «No debemos –dice Ayora– dejarnos impresionar de pronto con todo, por el hecho de que este consagrada en la Constitución una garantía. *No debemos creer que ella envuelva un concepto enteramente irrestricto.*²³⁹

Al respecto, la intervención del Sr. Federico Intriago, en el debate, aclara con explícita precisión de qué naturaleza es la restricción:

Señor Presidente [...] como Diputado del Chimborazo, [quiero] hacer presente a la Asamblea los inconvenientes que se presentarían caso de aprobarse el artículo que discutimos. Por razones que no son del caso enumerar; resultó que por mucho tiempo el Concejo Municipal de Colta, ha estado convertido en cueva de [*texto ilegible*]. Se dio, por ejemplo, el caso de que no hubo Colector que no saliese, por lo menos, con \$350 de alcance; razón por la cual fue menester apelar a un recurso para remediar el mal. *Este recurso fue el de elegir a personas que tuvieran propiedades en ese Cantón* y residentes en Riobamba [...] Y si el Cantón de este nombre ha llegado a progresar ha sido precisamente por esta medida de *elegir para Concejales a personas que aunque sin residencia allí, tienen sus intereses vinculados en ese Cantón.*²⁴⁰

237. En este ejemplo es el Concejo Municipal, pero, la interpretación puede ser extensiva a toda instancia institucional del poder, al que «normalmente», todos los ciudadanos tienen derecho.

238. Constitución Política de la República del Ecuador de 1897, art. 31; Constitución Política de la República del Ecuador de 1906, art. 24.

239. AFL/Quito, Actas de las sesiones, ANC-1906-010, p. 160. Las cursivas son mías.

240. *Ibid.*, p. 167. Las cursivas son mías.

El espacio ampliado por la democracia liberal a inicios del siglo XX reprodujo en la ciudad el sistema de dominación basado en la propiedad de la tierra. El «espacio público», a la luz del debate citado, es una construcción de las élites que se caracteriza por establecer privilegios y hacer de mejor condición a unos ciudadanos que a otros. De tal manera que el grupo social expropiado de los medios de producción en el campo aparece objetivado en la escena urbana sin más que vender su fuerza de trabajo y sin opción de participar en el «espacio público», pues este, igual que en la hacienda, es un espacio para la representación del poder. En ese sentido reproduce y legitima el sistema de dominación en el que el propietario determina la fisonomía del «espacio público»,²⁴¹ sin embargo, solo en el «juego pugnaz» de grupos sociales en tensión se construye como tal. En ese sentido, la realidad social se traduce sobre el espacio físico de manera difusa, pero determinada por el poder que da la posesión de algún tipo de capital.²⁴²

La ideología que legitima el sistema de dominación o gobierno –siguiendo a Foucault– se construye en otros ámbitos fuera del espacio de las representaciones, pero que funciona en esa red heterogénea de instituciones, discursos, instalaciones, leyes, etc., que constituyen el dispositivo. Así, en el discurso de la esfera intelectual se halla explícitamente el sesgo ideológico que busca legitimar y conservar la posesión de la propiedad como condición para la participación en el «espacio público». El ensayo de Moisés Luna, *La propiedad*, publicado en 1903, entre otras cosas sentencia:

La propiedad es uno de aquellos elementos tan necesarios a la naturaleza del hombre, que nace, vive, reposa y se pierde juntamente con él; es el termómetro digamos así, que regula su existencia; es el fundamento que le determina a obrar; es el principio directivo de su actividad, el mayor aliciente de sus necesidades y la más segura esperanza de su bien estar; ella es la engendradora de la calma y la productora de la moralidad y del trabajo; es ella la que destierra el ocio de la sociedad, y la que anima, estrecha y obliga al hombre a ejercitar sus facultades; ella es la que aquieta las pasiones, la que tranquiliza la vida doméstica y *la que da esplendor y gloria a la vida pública*; es ella, en fin, la única fuerza que da fuerzas al individuo y a la sociedad.²⁴³

Del texto citado se puede extraer dos constataciones que fortalecen nuestra hipótesis: 1. que el liberalismo no logró resolver las condiciones exis-

241. J. Habermas, *op. cit.*, p. 57-58.

242. Pierre Bourdieu, «Efectos del lugar», en Pierre Bourdieu, edit., *La miseria del mundo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 120.

243. Moisés Luna, «La propiedad», en *Sociedad Jurídico-literaria*, No. 8, febrero, Quito, Banco Central del Ecuador, 1903, p. 103. Las cursivas son mías.

tentes entre ciudadanos de mejor condición que otros y, 2. Que, efectivamente, el «espacio público» se modeló condicionado por la propiedad. La élite local, pese a la existencia de un proyecto modernizador, no logró desembarazar a su discurso de la ideología civilizatoria. Al respecto el ensayo de M. Luna continúa así:

dejemos también aquellas siniestras pretensiones de igualdad absoluta entre los hombres; éstos, individualmente considerados, nunca pueden ser iguales. La mejor prueba de esta aseveración es nuestra propia conciencia, la cual nos dice constantemente que unos hombres son más virtuosos, fuertes y felices que otros, y la cual nos dice también, *que no hay ninguna irregularidad en que unos tengan propiedades estables y otros no las tengan, por cuanto todos son efectos naturales de la natural desigualdad individual*, y nunca podrían los esfuerzos de los hombres hacer que aquella desaparezca.²⁴⁴

Ahora bien, si la plaza pública, a inicios del siglo XX, empezaba a contener los símbolos del ideal liberal de una sociedad de ciudadanos iguales, «la natural desigualdad individual» que justifica la posesión diferenciada de la tierra se debió expresar en algún otro espacio. Nuestra interpretación es que los dispositivos para la representación del poder se trasladaron fuera de la plaza pública, pues esta al llenarse simbólicamente de una ideología hegemónica perdió su carácter de espacio para la contienda.

En la lógica de un proceso de desarrollo incipiente del capitalismo comercial, mercantil y bancario, empujado por las élites modernizantes de la ciudad, se construyó un «espacio público» restringido. Siendo el «espacio público» un campo de fuerza, el discurso modernizante de las élites y los dispositivos de dominación neutralizaron y trasladaron su naturaleza contenciosa. No parece casualidad que tres décadas, más o menos, después de la Revolución liberal (1895) y de la aplicación del proyecto liberal modernizante, irrumpen con violencia grupos sociales que hasta ese entonces habían estado al margen de la participación del «espacio público». Efectivamente, los grupos subordinados buscaron las fisuras del régimen hegemónico y conformaron nuevos espacios para la disputa, se sabe que la protesta marcó el ritmo del quehacer político y social a partir de 1930.²⁴⁵ Estos sectores, vistos como una enorme masa social maleable que actúa intermediada por instituciones y agentes del grupo dominante (Guerrero, 1994) o mediada por el caudillo popular (Cueva, 1997),

244. *Ibid.*, p. 109. Las cursivas son mías.

245. Guillermo Bustos, «La politización del «problema obrero»: los trabajadores quiteños entre la identidad «pueblo» y la identidad «clase». 1931-1934», en Rosemary Thorp *et al.*, *Las crisis en el Ecuador: los treinta y ochenta*, Quito, Corporación Editora Nacional / Centro de Estudios Latinoamericanos-Universidad de Oxford / Instituto de Estudios Avanzados, 1991.

se fueron construyendo como «clase» durante el proceso de lucha frente a una sociedad estructurada (Maignashca y North, 1991), pero no solo en los códigos de la institución formal, sino por medio de las estrategias que derivaron de lazos comunitarios y consuetudinarios.

Conclusiones

Esta investigación no pretende, desde ningún punto de vista, ser concluyente. Sin embargo, pensamos que es una contribución importante para la historiografía social urbana de la ciudad de Quito, pues, el haber abordado el tema de la modernización urbana considerando campo y ciudad un *continuum* de análisis nos permitió retomar investigaciones sobre la sociedad agraria-rural ecuatoriana que –a nuestro parecer– no se agotan en la realidad del campesino en el campo sino que permiten tener una visión más global de la realidad urbana. Lo que a continuación se presenta, a manera de reflexión final, es un resumen de los aportes más relevantes, intentando hilvanar una línea de investigación interdisciplinaria con temas e hipótesis que permitan profundizar la discusión.

Nos parece crucial, en el momento actual, que se haga una redefinición de la ciudad. Los modelos teóricos y analíticos actuales, generalmente abordan a la ciudad como una instancia rígida en los términos que la concibió el capitalismo. Y frente a una crisis sistémica del capitalismo²⁴⁶ nos parece que ese modelo teórico de ciudad está agotado. El punto de partida de esta investigación, precisamente, ha sido mirar a la ciudad como un producto histórico de una formación social específica. En ese sentido, se ha puesto atención sobre los procesos sociales y las relaciones de fuerza que construyen la ciudad. Definir la ciudad habría sido pretencioso y demasiado ambicioso, sin embargo, pensamos que la explicación marxiana de la misma, adoptada para este trabajo, coloca el tema de la ciudad en un campo problemático y abre una discusión de inédita actualidad.

En el capítulo I, básicamente se elaboró un contexto general del proceso de modernización urbana de Quito desde dos aristas coyunturales de análisis: el sistema económico social de la hacienda como sustrato del proceso de modernización urbana y el proyecto modernizador del Estado liberal. De allí se puede concluir que el régimen social y económico de la hacienda influyó directamente en la configuración de la ciudad como un proyecto modernizador de las élites.

246. Giovanni Arrighi, *El largo siglo XX, dinero y poder en los orígenes de nuestra época*, Madrid, Akal, 1999.

La preferencia por el progreso de las élites locales marcó la agenda y el discurso político de la época. Plasmó, con cierto éxito, un proyecto hegemónico donde los símbolos del liberalismo afectaron las estructuras sociales de corte tradicional decimonónico. Hay que insistir en que la modernización urbana fue un proyecto que se fue construyendo en un ambiente de tensión social en el cual la agencia de los actores sociales tuvo un papel protagónico por encima de los cambios tecnológicos. De tal manera que el ferrocarril representó una arista más de la modernización urbana y de ninguna manera fue el detonante de tal proceso, como se suele pensar. Respecto al programa modernizador del Estado liberal se puede decir que permitió el despliegue de dispositivos modernos de control social en buena parte del territorio. Añadir que el programa liberal presentado en esta investigación no pretende ser reducido a los tres elementos trabajados: territorio, administración y laicización, pues, es evidente que el programa liberal ecuatoriano fue mucho más amplio y permitió pensar al Ecuador como un Estado moderno.

La segunda parte del capítulo I, en atención a la ciudad como «campo de fuerza» (Kingman, 2006), en el que confluyen los más diversos actores sociales e intereses que construyen la ciudad, la modernización urbana de Quito a inicios del siglo XX, implicó un proceso de segregación y clasificación socioespacial. La «casa señorial» de Quito es el microcosmos del funcionamiento de la estructura social de la sociedad quiteña de la época. La concentración poblacional y la presencia de los advenedizos del campo generaron un cierto «temor» (Prieto, 2004) en las élites y sectores pequeñoburgueses en ascenso, pues, representó una amenaza para la reproducción social de la clase dominante. Quito, sin duda, a inicios del siglo XX, fue un espacio territorial segmentado con fisuras sociales, que por un lado, generó espacios para la representación del poder, pero también, espacios para un proceso de toma de conciencia como «clase» por parte de los grupos subordinados.

En el capítulo II, respecto a las relaciones de poder y estrategias de resistencia que se desprenden del proceso de modernización urbana, se buscó identificar algunas señales que nos permitan sostener el efectivo desplazamiento de los dispositivos de dominación del campo a la ciudad. Pese a que los desplazamientos humanos campo-ciudad fueron una dinámica normal durante el siglo XIX y parte del XX, la crisis del sistema agrario-rural, coadyuvó al fenómeno migratorio, no se quiere decir con esto, que la crisis del sistema agrario-rural de la Sierra fuera la causa de la urbanización de Quito, sino, que en esta dinámica es más claro el desplazamiento de los dispositivos de dominación en el análisis de la fuerza de trabajo y de las estrategias de inserción en el mercado laboral urbano.

La figura del *concertaje* es ilustrativa, pues, siendo una institución que regulaba la fuerza de trabajo en el campo continuó funcionando o refunciona-

lizándose en la ciudad en el figura de la «servidumbre». Se concluye, entonces, que en Quito a inicios del siglo XX coexistieron distintas formas de inserción laboral, unas mediadas por la lógica del mercado, pero también aquellas que funcionaron al margen del mismo. Es así, que existen formas culturales propias del campesino que reaparecen en la ciudad, de tal modo que hay una recomposición de la comunidad –gracias a los lazos familiares y a redes de solidaridad– en el nuevo contexto urbano y, este hecho representa una verdadera estrategia de resistencia en los propios términos del sistema de explotación vigente.

Finalmente y habiendo aceptado que los dispositivos de dominación del campo se refuncionalizan en la ciudad colocamos como una propuesta abierta a discusión la noción de «espacio público» aquí esbozada. Este es un espacio de confrontación constituido por diferentes instancias en tensión de la estructura social. Para nuestra interpretación partimos de entender el papel del patio de la hacienda en los actos rituales, y cómo en este proceso el patio deviene «espacio público». La hacienda, en efecto, es la expresión de una formación social histórica que cobra forma luego de un proceso de despojo de la tierra a las comunidades campesinas. En ese sentido, desde su origen, la hacienda es un espacio no solo de una forma específica de extracción de renta y acumulación de capital, sino una instancia de confrontación.

En este contexto, durante el ritual de la fiesta, en el patio de la hacienda confluyen grupos sociales antagónicos a un espacio que los iguala como sujetos en el ámbito simbólico pero que, al mismo tiempo, ratifica el poder del grupo dominante. De tal manera que el sistema de dominación se reproduce gracias a un acto ritual de medición de poder entre dominantes y dominados. El patio de la hacienda deviene «espacio público» porque en él se manifiestan públicamente las relaciones de poder por medio de un acto de irrupción, es decir, el carácter subversivo del acto ritual es condición de existencia del «espacio público», pues solo en este momento los dominados hacen manifiesta su condición de explotación.

Seguidamente, en la misma lógica, elaboramos una interpretación a partir de la plaza pública de la ciudad. En la dimensión físico-espacial, la arquitectura del poder civil y eclesiástico define el «espacio público», sin embargo, la dimensión simbólica da cuenta de las relaciones de poder de los actores sociales. A inicios del siglo XX el liberalismo como proyecto político-ideológico se empeñó en reconfigurar el espacio público urbano. Poco a poco *la plaza* se fue cargando de los símbolos liberales como mecanismo de legitimar su poder político. Al llenarse este espacio de los símbolos de una ideología hegemónica, «la plaza» quedó vaciada de todo carácter contencioso. Sin embargo, como la ciudad la construyen los actores sociales y el «espacio público» se construye en el juego pugnaz de los actores, es lógico pensar que el espacio para la contienda se haya trasladado a otra instancia. Así, el Concejo Municipal adquiere

el carácter de «espacio público» donde confluyen diversos actores e intereses en situación de tensión.

Este espacio ampliado por la democracia liberal a inicios del siglo XX reprodujo en la ciudad el sistema de dominación basado en la propiedad de la tierra. El «espacio público», en este contexto, fue una construcción de las élites que se caracterizó por establecer privilegios que hacen de mejor condición a unos ciudadanos que a otros. De tal manera que el «espacio público», para la ideología liberal, fue un espacio restringido y, –lo mismo que el patio de la hacienda– un espacio para la representación del poder basado en la propiedad de la tierra.

Por último, a manera de hipótesis ampliada de esta investigación, decimos que: si el «espacio público» como espacio para la experiencia de la «vida pública» (Habermas, 1994), excluyó a un importante sector de la sociedad, estos últimos –los excluidos–, debieron buscar las fisuras del poder legítimo para resistir e ir debilitando el sistema de dominación vigente. La pregunta que se presenta es cuál fue el papel de la ciudad en la construcción de estos grupos como «clase». Tomando en cuenta que los procesos de transformación social a partir de la década del 30, a pesar de que sus reivindicaciones estaban enfocados en el campo (tenencia de la tierra), su conformación y expresión moderna fueron, sin duda, urbanos tales como los gremios, sindicatos, partidos políticos, etc., con contenido clasista.

Finalmente, el tema de las relaciones de poder y la ciudad, por supuesto, no descarta otras entradas a partir de formas de asimetría, en tanto género, etnia, edad, territorio, instrucción, etc., es más, enriquecen la perspectiva analítica unitaria de la cuestión urbana que conjuga el campo y la ciudad. Al respecto el trabajo de Mary Crain (Crain, 2001), es relevante a propósito de las mujeres de *Quimsa* y su inserción laboral en el campo de los servicios del sector turístico hotelero urbano, no solo como mano de obra, sino, más bien como producto cultural construido socialmente desde los intereses del empresario capitalista. Ciertamente esta entrada puede parecer, en esta investigación, deliberadamente obliterada, pues lo que se ha procurado y priorizado es aportar elementos dentro de un proceso de toma de conciencia como «clase» de los grupos subordinados en general y no como afirmación de cierta particularidad del conjunto social.

Bibliografía

- Aguilar, Paúl, «Arquitectura: los inicios de la modernidad en Quito» en Manuel Ramos Guerra, coord., *Enfoques y estudios históricos: Quito a través de la historia*, Quito, Municipio de Quito / Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 1992.
- Arcos, Carlos, «El espíritu del progreso: Los hacendados en el Ecuador del 900», en Miguel Murmis, edit., *Clase y región en el agro ecuatoriano*, Quito, Corporación Editora Nacional, p. 269-318, 1986.
- Arendt, Hanna, *La condición humana*. Buenos Aires, Paidós, 1996.
- Arrighi, Giovanni, *El largo siglo XX, dinero y poder en los orígenes de nuestra época*, Madrid, Akal, 1999.
- Ayala Alonso, Enrique, «La ciudad, la casa y la reforma liberal», en María Dolores Morales y Rafael Mas, coord., *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX Un ensayo comparativo entre México y España*, México DF, Gobierno de la Ciudad de México, p. 185-220, 2000.
- Ayala Mora, Enrique, *Historia de la Revolución liberal ecuatoriana*, Quito, Corporación Editora Nacional / Taller de Estudios Históricos, 1994.
- Benavides Solís, Jorge, *La arquitectura del siglo XX en Quito*, Quito, BCE, 1995.
- Borja, Luis Felipe, «La ley de jornaleros y la Academia de Abogados», en *Sociedad Nacional de Agricultura*, No. 1, septiembre, Quito, Sociedad Nacional de Agricultura, p. 18-32, 1918.
- Bourdieu, Pierre, «Efectos del lugar», en Pierre Bourdieu, edit., *La miseria del mundo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, p. 119-124, 1999.
- *El sentido práctico*, Madrid, Taurus, 1991.
- *La distinción, criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Santillana, 1998.
- Burns, Bradford, *La pobreza del progreso*, México DF, Siglo XXI, 1990.
- Büschege, Christian, *Familia, honor y poder: la nobleza de la ciudad de Quito en la Época Colonial tardía (1765-1822)*, Quito, Fonsal, 2007.
- Bustos, Guillermo, «La politización del <problema obrero>: los trabajadores quiteños entre la identidad <pueblo> y la identidad <clase>. 1931-1934», en Rosemary Thorp et al., *Las crisis en el Ecuador: los treinta y ochenta*, Quito, Corporación Editora Nacional / Centro de Estudios Latinoamericanos-Universidad de Oxford / Instituto de Estudios Avanzados, p. 95-131, 1991.
- Carrión Mena, Fernando, «Evolución del espacio urbano ecuatoriano», en Fernando Carrión Mena, comp., *El proceso de urbanización en Ecuador (del siglo XVIII al siglo XX): Antología*, Quito, El Conejo / Ciudad, p. 145-174, 1986.

- «Gobierno de la ciudad y comunicación», en Fernando Carrión y Dorte Wollrad, edit., *La ciudad, escenario de comunicación*, Quito, FLACSO Ecuador, p. 67-85, 1999.
- *Quito: crisis y política urbana*, Quito, El Conejo / Ciudad, 1987.
- Castells, Manuel, *La cuestión urbana*, México DF, Siglo XXI, 1976.
- Chiriboga, Manuel, «Campesinado andino y estrategias de empleo: el caso de Salcedo», en Simón Pachano, comp., *Población, migración y empleo en el Ecuador*, Quito, ILDIS, p. 225-242, 1988.
- Clark, Kim, *La obra redentora: El ferrocarril y la nación en Ecuador, 1895-1930*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2004.
- «Política e inclusión en la 1a. mitad del siglo XX en la Sierra ecuatoriana», en Cristóbal Aljovín de Losada y Nils Jacobsen, edit., *Cultura política en los Andes (1750-1950)*, Lima, UNMSM / IFEA, p. 439-460, 2007.
- Crain, Mary, «La interpretación de género y etnicidad: nuevas autorepresentaciones de la mujer indígena en el contexto urbano de Quito», en Gioconda Herrera, edit., *Antología de estudios de género*, Quito, FLACSO Ecuador / ILDIS, p. 351-379, 2001.
- *Ritual, memoria popular y proceso político en la Sierra ecuatoriana*, Quito, Abya-Yala, 1989.
- Cueva O., Sonia, *Espacio público y patrimonio: Políticas de recuperación en el centro histórico de Quito*, Quito, Quito, FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2010.
- Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México DF, Siglo XXI, 1993.
- *El proceso de dominación política en el Ecuador*, Quito, Planeta, 1997.
- Cuvi, Pablo, «La Cámara nació en un año fantástico», en Pablo Cuvi, edit., *Historia de la Cámara de Comercio de Quito, 1906-2006*, Quito, CCQ, p. 10-37, 2006.
- De Riz, Liliana, «El proceso de urbanización en el Ecuador 1950-1962», en Fernando Carrión, comp., *El proceso de urbanización en el Ecuador (del siglo XVIII al siglo XX): Antología*, Quito, El Conejo / Ciudad, p. 25-64, 1986.
- Del Pino, Inés, «El nuevo orden político, urbano y arquitectónico (1850-1908)», en Inés del Pino, edit., *Ciudad y arquitectura republicana de Ecuador (1850-1950)*, Quito, PUCE, 2009.
- Deler, Jean Paul, «Estructuración y consolidación del área central 1830-1942», en Fernando Carrión Mena, comp., *El proceso de urbanización en el Ecuador (del siglo XVIII al siglo XX): Antología*, Quito, El Conejo / Ciudad, p. 201-238, 1986.
- Espinosa, Roque, «Hacienda, concertaje y comunidad en el Ecuador», en *Cultura*, vol. VII, No. 19, Quito, Banco Central del Ecuador, p. 135-209, 1984.
- Farrell, Gilda, «Migración campesina y mercado de trabajo urbano», en Simón Pachano, comp., *Población, migración y empleo en el Ecuador*, Quito, ILDIS, p. 287-304, 1988.
- «Migración temporal y articulación al mercado urbano de trabajo. Estudio de caso», en Louis Lefebver, edit., *Economía política del Ecuador: Campo, región, nación*, Quito, Corporación Editora Nacional, p. 179-196, 1985.
- Foucault, Michel, *El orden del discurso*, México DF, Fábula Tusquets, 2009.
- *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1992.

- *Seguridad, territorio, población*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI, 1994.
- Gasca, Jorge, *La ciudad: pensamiento crítico y teoría*, México DF, Instituto Politécnico Nacional, 2005.
- Goetschel, Ana María, «Hegemonía y sociedad (Quito: 1930-1950)», en Eduardo Kingman, comp., *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea*, Quito, IFEA / Ciudad, p. 319-350, 1992.
- Guerrero, Andrés, *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: El caso ecuatoriano*, Quito, Universidad Central del Ecuador, 1975.
- *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*, Quito, Librimundi, 1991.
- *Los oligarcas del cacao. Ensayo sobre la acumulación originaria en el Ecuador: Hacendados cacaoteros, banqueros, exportadores y comerciantes en Guayaquil (1890-1910)*, Quito, El Conejo, 1994.
- «Una imagen ventrilocua: el discurso liberal de la «Desgraciada raza indígena» a fines del siglo XIX», en Blanca Muratorio, edit., *Imágenes e imagineros, representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*, Quito, FLACSO Ecuador, p. 197-252, 1994.
- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*, México DF, Gustavo Gili, 1994.
- Hurtado, Osvaldo, «Dinámica de la urbanización», en Fernando Carrión, comp., *El proceso de urbanización en el Ecuador (del siglo XVIII al siglo XX): Antología*, Quito, El Conejo / Ciudad, p. 133-140, 1986.
- Ibarra, Hernán, «Concertaje, jornaleo y haciendas (1850-1920)», en Simón Pachano, comp., *Población, migración y empleo en el Ecuador*, Quito, ILDIS, p. 103-146, 1988.
- Jurado Noboa, Fernando, *Calles, casas y gente del Centro Histórico de Quito*, t. II, *Protagonistas y calles en sentido Oriente-Occidente. De 1534 a 1950, de la calle Espejo a la calle Bolívar*, Quito, Fonsal, 2005.
- *Calles, casas y gente del Centro Histórico de Quito*, t. IX, *Historia de las plazas articulares de la ciudad: San Francisco*, Quito, Fonsal, 2010.
- *Calles, casas y gente del Centro Histórico de Quito*, t. VI, *Protagonistas y calles en sentido Occidente-Oriente, de 1534 a 1950. Calles Benalcázar, Venezuela y Vargas*, Quito, Fonsal, 2009.
- *Calles, casas y gente del Centro Histórico de Quito*, t. VII, *Historia de las calles Guayaqui, Luis Felipe Borja y Maldonado*. Quito, Fonsal, 2010.
- «La dorada juventud de los grandes almacenes», en Pablo Cuvi, edit., *Historia de la Cámara de Comercio de Quito, 1906-2006*, Quito, CCQ, p. 38-83, 2006.
- Kingman, Eduardo, *La ciudad y los otros: Quito 1860-1940, higienismo, ornato y política*, Quito, FLACSO Ecuador / Universitat Rovira i Virgili, 2006.
- «Cultura popular y proyectos civilizatorios en Quito, 1860-1930», en Christian Büschges, Guillermo Bustos y Olaf Kaltmeier, edit., *Etnicidad y poder en los países andinos*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional / Universidad de Bielefeld, p. 81-110, 2007.

- «Quito, vida social y modificaciones urbanas», en Manuel Ramos Guerra, coord., *Enfoques y estudios históricos: Quito a través de la historia*, Quito, Municipio de Quito / Ministerio de Asuntos Exteriores de España, p. 129-152, 1992.
- *San Roque: indígenas urbanos, seguridad y patrimonio*, Quito, FLACSO Ecuador, 2012.
- Lenin, Vladimir Ilich, *El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución de 1905-1907*, Moscú, Ed. Política del Estado, 1949.
- Luna, Moisés, «La propiedad», en *Sociedad Jurídico-literaria*, No. 8, febrero, Quito, Banco Central del Ecuador, p. 101-113, 1903.
- Lynch, Kevin, *La imagen de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 2001.
- Manguashca, Juan, y Lisa North, «Orígenes y significado del velasquismo: Lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972», en Rafael Quintero, edit., *La cuestión regional y el poder*, Quito, Corporación Editora Nacional, p. 89-160, 1991.
- Marchán, Carlos, «La hacienda serrana: racionalidad de producción y desarrollo capitalista. Una discusión», en *Cultura*, vol. V, No. 13, Quito, Banco Central del Ecuador, p. 73-89, 1982.
- «Modelos y corrientes para el estudio de la hacienda latinoamericana», en *Cultura*, vol. IV, No. 11, Quito, Banco Central del Ecuador, p. 181-242, 1981.
- Mariátegui, José Carlos, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1995.
- Marx, Karl, y Friedrich Engels, *La ideología alemana: crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes*, Bogotá, Arca de Noé, 1975.
- *Manifiesto comunista*, Barcelona, Crítica, 1998.
- Miño, Wilson, *El ferrocarril interandino y la modernización de Quito 1905-1922*, tesis de Maestría en Historia, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador Quito, 2011.
- Montaner, Josep María, *Arquitectura y política: ensayos para mundos alternativos*, Barcelona, Gustavo Gili, 2011.
- Moreira, Rubén, y Yadhira Álvarez, *Arquitectura de Quito 1915-1985*, Quito, Trama, 2004.
- Muratorio, Blanca, «Nación, identidad y etnicidad: imágenes de los indios ecuatorianos y sus imaginarios a fines del siglo XIX», en Blanca Muratorio, edit., *Imágenes e imagineros, representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*, Quito, FLACSO Ecuador, p. 109-196, 1994.
- North, Liisa, «Implementación de la política económica y la estructura del poder político en el Ecuador», en Louis Lefebvre, edit., *Economía política del Ecuador. Campo, región, nación*, Quito, Corporación Editora Nacional / FLACSO Ecuador / Universidad de York, p. 425-458, 1985.
- Ortiz Crespo, Alfonso, «Tras el damero... Apuntes sobre el origen de la ciudad colonial hispanoamericana: forma, desarrollo y funciones», en Alfonso Ortiz Crespo, edit., *Damero*, Quito, Fonsal, p. 67-104, 2007.
- Pachano, Simón, «Campesinado y migración: algunas notas sobre el caso ecuatoriano», en Simón Pachano, comp., *Población, migración y empleo en el Ecuador*, Quito, ILDIS, p. 197-224, 1988.

- Parcerisa, Josep, y María Rubert de Ventós, *La ciudad no es una hoja en blanco: Hechos del urbanismo*, Santiago, Ed. ARQ, 2000.
- Peñaherrera, Víctor, «La ley de jornaleros y la exposición jurídica», en *Sociedad Nacional de Agricultura*, No. 1, septiembre, Quito, Sociedad Nacional de Agricultura, p. 33-42, 1918.
- Ponce, Belisario, y Alejandro Ponce Borja, «Informe sobre las Reformas de la Ley de Jornaleros», en *Sociedad Nacional de Agricultura*, No. 1, septiembre, Quito, Sociedad Nacional de Agricultura, p. 4-17, 1918.
- Prieto, Mercedes, «Haciendas estatales: un caso de ofensiva campesina: 1926-1948», en Osvaldo Barsky *et al.*, *Ecuador: Cambios en el agro serrano*, Quito, FLACSO Ecuador / CEPLAES, p. 101-132, 1980.
- , *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador poscolonial, 1895-1950*, Quito, FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2004.
- Quintero, Rafael, *El mito del populismo en el Ecuador: análisis de los fundamentos del Estado ecuatoriano moderno (1895-1934)*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Abya-Yala, 1997.
- Rama, Ángel. *La ciudad letrada*, Montevideo, ARCA, 1998.
- Romero, José Luis, *Latinoamérica: Las ciudades y las ideas*, México DF, Siglo XXI, 1976.
- Sáenz, Álvaro, «Expulsión de fuerza de trabajo agrícola y migración diferencial», en Osvaldo Barsky *et al.*, *Ecuador: Cambios en el agro serrano*, Quito, FLACSO Ecuador / CEPLAES, p. 301-340, 1980.
- Salomon, Frank, *Los señores étnicos de Quito en la época de los incas*, Otavalo, Instituto Otavaleño de Antropología, 1980.
- Scott, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México DF, Era, 2000.
- Solares, Humberto, «Modernización: nuevos ropajes para viejas estructuras. El proceso urbano de Cochabamba 1850-1950», en Eduardo Kingman, comp., *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea*, Quito, Ciudad, p. 281-318, 1992.
- Terán, Rosemarie, «Factores dinámicos en el desarrollo urbano del Quito colonial», en Manuel Ramos Guerra, coord., *Enfoques y estudios históricos: Quito a través de la historia*, Quito, Municipio de Quito / Ministerio de Asuntos Exteriores de España, p. 67-86, 1992.
- Thompson, Edward P., *Tradicición, revuelta y conciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1979.
- Thorp, Rosemary, *Progreso, pobreza y exclusión: Una historia económica de América Latina en el siglo XX*, Washington, BID, 1998.
- Trujillo, Jorge, *La hacienda serrana 1900-1930*, Quito, Abya-Yala, 1986.
- Unda, Gabriel, «Londres», en *Sociedad Jurídico-literaria*, No. 12, junio, Quito, Banco Central del Ecuador, p. 383-400, 1903.
- , «París», en *Sociedad Jurídico-literaria*, No. 14, agosto, Quito, Banco Central del Ecuador, p. 117-140, 1903.
- Villavicencio, Alejandro, «La evolución de la agricultura en el Ecuador», en *Sociedad Nacional de Agricultura*, No. 11, julio, Quito, Sociedad Nacional de Agricultura, p. 608-609, 1919.

- Weber, Max, *Economía y sociedad*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Whitehead, Laurence, *Latin America: A new interpretation*, Gordonsville, Palgrave Mac-Millan, 2006.
- Zárate, Antonio, *El espacio interior de la ciudad*, Madrid, Síntesis, 2003.

Internet

- Agamben, Giorgio, «¿Qué es un dispositivo?», en *Sociológica*, año 26, No. 73, mayo-agosto, 2011, *Sociológica*, <<http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7310.pdf>>. Fecha de consulta: 25 de julio de 2013.
- Engels, Friedrich, *Contribución al problema de la vivienda (1872-1873)*, en *Archivo Marx-Engels*, <<http://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/vivienda/index.htm>>. Fecha de consulta: 29 de mayo de 2013.
- García Fanlo, Luis, «¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben», en *A Parte Rei: Revista de filosofía*, No. 14, marzo, 2011, *El Noografo*, <<http://noografo.org/luis-garcia-fanlo-que-es-un-dispositivo-foucault-deleuze-agamben-i-foucault/#more-1424>>. Fecha de consulta: 25 de julio de 2013.
- World Bank, «Rural-Urban Dynamics and the Millennium Development Goal», en *Global Monitoring Report 2013*, Washington, World Bank, 2013, <<http://econ.worldbank.org>>. Fecha de consulta: 7 de junio de 2013.

Archivos

- Archivo Nacional del Ecuador (ANE/ Quito), Fondo Sección general, Serie indígenas y Serie haciendas, Quito.
- Archivo-Biblioteca de la Función Legislativa (AFL/ Quito), Quito.
- Archivo Jijón y Caamaño, Fondo de Ciencias Humanas, Ministerio de Cultura, Quito.
- Archivo Metropolitano de Historia, Quito.

Periódicos

- Archivo Metropolitano de Historia, *El Municipio*, 1895-1909, Quito, varios números.
- Archivo Metropolitano de Historia, *Gaceta Municipal*, 1910-1912, Quito.

Revistas

- Sociedad Nacional de Agricultura*, Quito, varios números.
- Sociedad Jurídico-literaria*, Quito, varios números.
- Cultura*, Quito, Banco Central del Ecuador, varios números.

Actas y leyes

- Actas de las sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, 1894-1912.
- Constituciones de la República del Ecuador, 1883, 1897 y 1906.

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

La Universidad Andina Simón Bolívar es una institución académica de nuevo tipo, creada para afrontar los desafíos del siglo XXI. Como centro de excelencia, se dedica a la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios para la transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos.

La Universidad es un centro académico abierto a la cooperación internacional, tiene como eje fundamental de trabajo la reflexión sobre América Andina, su historia, su cultura, su desarrollo científico y tecnológico, su proceso de integración, y el papel de la Subregión en Sudamérica, América Latina y el mundo.

La Universidad Andina Simón Bolívar es una institución de la Comunidad Andina (CAN). Como tal forma parte del Sistema Andino de Integración. Fue creada en 1985 por el Parlamento Andino. Además de su carácter de institución académica autónoma, goza del estatus de organismo de derecho público internacional. Tiene sedes académicas en Sucre (Bolivia), Quito (Ecuador), sedes locales en La Paz y Santa Cruz (Bolivia), y oficinas en Bogotá (Colombia) y Lima (Perú). La Universidad tiene especial relación con los países de la UNASUR.

La Universidad Andina Simón Bolívar se estableció en Ecuador en 1992. En ese año la Universidad suscribió un convenio de sede con el gobierno del Ecuador, representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que ratifica su carácter de organismo académico internacional. En 1997, el Congreso de la República del Ecuador, mediante ley, la incorporó al sistema de educación superior del Ecuador, y la Constitución de 1998 reconoció su estatus jurídico, el que fue ratificado por la legislación ecuatoriana vigente. Es la primera universidad del Ecuador en recibir un certificado internacional de calidad y excelencia.

La Sede Ecuador realiza actividades, con alcance nacional e internacional, dirigidas a la Comunidad Andina, América Latina y otros ámbitos del mundo, en el marco de áreas y programas de Letras, Estudios Culturales, Comunicación, Derecho, Relaciones Internacionales, Integración y Comercio, Estudios Latinoamericanos, Historia, Estudios sobre Democracia, Educación, Adolescencia, Salud y Medicinas Tradicionales, Medio Ambiente, Derechos Humanos, Migraciones, Gestión Pública, Dirección de Empresas, Economía y Finanzas, Estudios Agrarios, Estudios Interculturales, Indígenas y Afroecuatorianos.

Últimos títulos de la Serie Magíster

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

- 169** Jesús Pérez de Ciriza, APRENDER A CONVIVIR DESDE LA ESCUELA
- 170** Edwin Colcha, EL RECARGO TRIBUTARIO: ¿naturaleza recaudatoria o sancionatoria?
- 171** Sandra Yépez Ríos, PARA ENTENDER A DELFÍN QUISHPE: reflexiones sobre estéticas populares e identidad
- 172** Viviane Monteiro, ENFERMEDAD MENTAL, CRIMEN Y DIGNIDAD HUMANA: un estudio sobre la «medida de seguridad» en Brasil
- 173** Vladimir Bazante Pita, EL PRECEDENTE CONSTITUCIONAL
- 174** Susy Garbay, LÍMITES Y ALCANCES DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN: análisis del proyecto minero Mirador
- 175** Alvaro Román Márquez, INTERCULTURALIDAD, LIBERTAD Y PENA
- 176** Francisco Albuja Varela, EJECUCIÓN DE SENTENCIAS INTERNACIONALES: mecanismos jurídicos para su efectividad
- 177** Ximena Ron Erráez, LA JURISDICCIÓN INDÍGENA FRENTE AL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD EN ECUADOR: ¿pluralismo jurídico o judicialización de lo plural?
- 178** Fausto Aguilera, EL IMPACTO DE LA CRISIS FINANCIERA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL EN LA BANCA DEL ECUADOR
- 179** Gina Benavides Llerena, MUJERES INMIGRANTES EN ECUADOR: género y derechos humanos
- 180** Maurice Sheith Oluoch Awiti, FIESTA E INTERCULTURALIDAD: el rito religioso en Licto
- 181** Rosa Melo Delgado, EL ESTADO DE EXCEPCIÓN EN EL ACTUAL CONSTITUCIONALISMO ANDINO
- 182** Valeria Gordillo, EL CUERPO BARROCO: Mariana de Jesús entre lo sagrado y lo profano
- 183** Carlos Guevara, CIUDAD, PODER Y RESISTENCIA: modernización urbana de Quito, 1895-1932

A inicios del siglo XX Ecuador era un país eminentemente rural. Por lo tanto, abordar el tema de la modernización urbana de Quito de 1895 a 1932 exige un tratamiento que incluya necesariamente la realidad del campo. Un acercamiento a este hecho descubre a una fracción de la élite terrateniente que mantuvo un vínculo orgánico con los procesos de modernización urbana. Desde este punto de vista, la ciudad no solo era destino de la renta extraída en el sistema de la hacienda, sino que tenía importancia como espacio para la representación del poder. En ese contexto, nos parece lógico pensar en la posibilidad del desplazamiento y continuidad de los dispositivos de dominación del campo a la ciudad. Pero ¿cómo ocurre y cómo entender este desplazamiento? Pensamos que introducir el componente espacial en el análisis de las relaciones de poder nos permite evidenciar este proceso. Proceso que en este estudio está delimitado a una noción particular de «espacio público» marcado por el liberalismo y que tiene como correlato la construcción de un tipo ideal de ciudadano.



Carlos Guevara (Chambo, 1978) es Arquitecto (2010) por la Universidad de Cuenca (UC) y Magíster en Estudios Latinoamericanos, con mención en Política y Cultura (2013) por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito. En 2009 fue mejor egresado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UC.

Ha publicado, con la colaboración de la Dirección Provincial de Cultura de Galápagos y la Universidad de Cuenca, el libro La construcción de una sociedad sustentable: investigación histórica y evolutiva de la tipología vivienda en Puerto Ayora, Galápagos (2010). Actualmente es investigador y profesor de la Escuela Politécnica Nacional.

ISBN: 978-9978-84-875-3



9789978848753